



INVITACIÓN A PRESENTAR CURRÍCULUM VITAE N° 057/2015

Modalidad Contratista Individual (IC)

Proyecto N° 59602

“CREACIÓN DE UN SISTEMA NACIONAL INTEGRAL DE ÁREAS PROTEGIDAS PARA CHILE:
ESTRUCTURA FINANCIERA Y OPERACIONAL”

TÉRMINOS DE REFERENCIA

I. Información general

Título del cargo:	Consultor-A Internacional Para La Evaluación Final Del Proyecto “Creación De Un Sistema Nacional Integral De Áreas Protegidas Para Chile: Estructura Financiera Y Operacional”
Lugar de trabajo:	Ciudad de Santiago, Región Metropolitana.
Fecha de Inicio del Contrato:	Mayo 2016 (inicio a la firma del contrato)
Duración del contrato:	35 días corridos desde la fecha de la firma del contrato
Documentación a enviar para la postulación electrónica:	<p>i. Carta confirmación de interés y disponibilidad debidamente firmada (Anexo I) y oferta financiera (Anexo II), según formato adjunto. La propuesta financiera debe indicar el precio fijo requerido por la totalidad de la consultoría. Por favor revisar la sección VII. Condiciones generales, donde se especifica aquellos ítems que se deben incluir como sumaalzada en la propuesta económica y aquellos que no se incluyen y serán sufragados por el proyecto GEF SNAP. La sumaalzada deberá ser respaldada con el desglose de costos correspondiente. El precio será fijo indistintamente de los cambios que puedan existir en los componentes de los costos y deberá ajustarse al formato adjunto. La moneda de la propuesta podrá ser en Pesos Chilenos (CLP).</p> <p>ii. Propuesta Técnica, en no más de 5 páginas, con la descripción de la metodología y plan de trabajo propuesto para el logro de los productos esperados en la presente consultoría.</p> <p>iii. Currículum ingresado en Formulario P11 adjunto (Anexo III). Se solicita completar el formulario, ingresando información para cada uno de los campos registrados, incluyendo al menos 3 referencias comprobables, con correo electrónico y número telefónico (Si las referencias resultaran ser no favorables, la oferta del consultor será rechazada). <u>El Formulario P11 debe estar firmado.</u></p> <p>iv. Declaración Jurada Simple (Anexo IV), completa y firmada según formato adjunto.</p>



II. Antecedentes

Los diversos ecosistemas de Chile proporcionan servicios que son críticos para sus sectores productivos, incluidos la agricultura, la silvicultura, la minería, la pesca, la acuicultura y el turismo. Sin embargo, estos sectores también ejercen presiones sobre estos ecosistemas las que se expresan en la eliminación, fragmentación y degradación de hábitats y especies, afectando los servicios que ellos proporcionan y generando amenazas a la biodiversidad, considerando que una parte relevante de ella tiene importancia a nivel mundial. En respuesta a estas presiones, el país ha desarrollado un conjunto de instituciones y normas que tienen el propósito de proteger los recursos naturales, y regular los impactos de los sectores productivos. En este marco se inserta una variedad de sub-sistemas de áreas protegidas (AP), entre los cuales se encuentran el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE), los Santuarios de la Naturaleza, los Parques y Reservas Marinas, Áreas Costero-Marinas Protegidas, y un conjunto de iniciativas de conservación privada.

Chile está avanzando en el aumento de los esfuerzos para cubrir ecosistemas con baja o nula protección, para lo cual el Estado está buscando transitar desde un sistema de varios tipos de AP públicas a uno en el cual el conjunto de las AP del país sean gestionadas dentro de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas (SNAP) consolidado y en donde las responsabilidades sean compartidas entre los diferentes actores institucionales involucrados. Esto incluye, en la actualidad, a instituciones públicas tales como el Ministerio del Medio Ambiente, CONAF y SERNAPESCA, y también incluiría la relación con iniciativas de conservación privada, que pueden contribuir de manera importante a cubrir vacíos de conservación y/o a generar nuevos mecanismos de financiamiento y gobernanza de las AP terrestres y marinas. De esta manera, se busca promover AP bajo diferentes modalidades de propiedad y administración, que sean manejadas bajo estándares nacionales unificados para cumplir las metas de conservación del país de manera costo-eficiente. Sin embargo, antes de que se pueda ampliar un sistema consolidado y efectivo para cubrir los vacíos de representatividad de los ecosistemas prioritarios, Chile debe superar las barreras financieras y operativas críticas para la efectividad de manejo de las AP existentes, incluidas las restricciones para la generación de ingresos, las estructuras y procedimientos operativos deficientes, las débiles capacidades institucionales e individuales para la planificación y el manejo financiero; y los aportes limitados de las instituciones de desarrollo y de los sectores productivos para el manejo de AP.

El proyecto, financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y cuya agencia de ejecución es el Ministerio del Medio Ambiente en coordinación con las instituciones públicas y privadas que participan en la gestión de AP, busca remover estas barreras financieras y operativas y poner en funcionamiento una estructura consolidada para la eficiencia financiera y operativa de las actuales AP para garantizar el financiamiento sustentable en el corto plazo y proporcionar las bases para la ampliación del Sistema de AP de Chile en el futuro.

Introducción

De acuerdo con las políticas y los procedimientos de SyE del PNUD y del FMAM, todos los proyectos de tamaño mediano y regular respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM deben someterse a una evaluación final una vez finalizada la ejecución. Estos términos de referencia (TdR) establecen las expectativas de una Evaluación Final (EF) del **Proyecto N° 59602 MMA / GEF-PNUD “Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional”** (en

adelante, **Proyecto GEF SNAP**).

A continuación, se presentan los aspectos esenciales del proyecto que se deben evaluar:

Cuadro Sinóptico Del Proyecto				
Título del proyecto: Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional (Proyecto GEF SNAP)				
Identificación del proyecto del FMAM:			al momento de aprobación (millones de USD)	al momento de finalización (millones de USD)
Identificación del proyecto del PNUD:		Financiación del FMAM:	5.000.000	
País:	Chile	IA y EA poseen:		
Región:		Gobierno:	31.536.500	
Área de interés:	Medio Ambiente y Energía	Otro:	2.242.086	
Programa operativo:		Cofinanciación total:	33.778.586	
Organismo de Ejecución:	Ministerio del Medio Ambiente	Gasto total del proyecto:		
Otros socios involucrados:		Firma del documento del proyecto (fecha de comienzo del proyecto):		28 Agosto 2008
CONAF, SERNAPECSA, SUBPESCA, MBN, SERNATUR / SUBTURISMO, MOP, Municipio de Alhué, TNC, WWF, WCS, Programa Conjunto PNUD-UE Combate contra la Desertificación		Fecha de cierre (Operativo):	Propuesto: 31-10-2015	Real: Enero 2016

Objetivo y Alcance

El proyecto se diseñó para apoyar la **creación e implementación inicial de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas (públicas, privadas, terrestres y marinas) financieramente sustentable**. Para ello, el Proyecto contempla cuatro grandes resultados:

- Resultado 1: un marco legal, estratégico y operativo para el financiamiento sustentable del SNAP integral;
- Resultado 2: mecanismos de generación de ingresos para aumentar los niveles de financiamiento de las áreas protegidas del SNAP;
- Resultado 3: nuevas asociaciones y alianzas con entidades públicas y sectores productivos para compartir los costos de manejo de las áreas protegidas del SNAP; y



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

- d) Resultado 4: aumento de las capacidades institucionales e individuales para el manejo e inversión costo-efectiva en las áreas protegidas del SNAP.

El Proyecto GEF SNAP se implementó en dos fases: la primera comprendida entre agosto de 2008 y diciembre de 2012; y la segunda entre enero 2013 y octubre de 2015. Cabe señalar que el Proyecto GEF SNAP tuvo un período de extensión en su implementación de 2 años a partir de los resultados de la Evaluación de Medio Término (EMT) realizada en agosto de 2012. Para la segunda fase de implementación se realizaron ajustes a nivel de productos, los que se detallan en la Revisión Sustantiva (octubre 2013) y en el correspondiente Plan Plurianual 2013-2015 que orientó la ejecución de las actividades hasta el final del Proyecto.

El objetivo y los resultados del Proyecto GEF SNAP son relevantes, pertinentes y estratégicos para Chile, lo más aun considerando que su implementación ha contribuido a un proceso histórico de modernización de la institucionalidad ambiental del país, el que incluye la discusión e implementación a partir de 2010 de un conjunto de reformas de gran importancia para el marco político-estratégico de los esfuerzos de conservación de la biodiversidad y de la creación y puesta en marcha de un SNAP financieramente sustentable. Los hitos más relevante son la aprobación de la **Ley 20.417** que crea el **Ministerio del Medio Ambiente** la que incluyó un artículo transitorio que establece que en el plazo de un año después de aprobada la ley el Ejecutivo deberá presentar un **Proyecto de Ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas** (presentado al Congreso Nacional en enero de 2011 y reemplazado por un nuevo Proyecto de Ley en junio de 2014, el cual se encuentra aprobado en general y en la etapa de discusión de indicaciones); y la aprobación de la **Ley 20.423** del Sistema Institucional para el Desarrollo del Turismo, que crea la **Subsecretaría de Turismo** (dependiente del Ministerio de Economía) y que incluye un sistema de concesiones turísticas en áreas protegidas del Estado.

La EF deberá tomar en cuenta el escenario político-institucional descrito en el párrafo anterior, particularmente las condiciones dadas por los cambios de gobierno (3 durante la ejecución del Proyecto) y sus implicancias en las políticas públicas de largo plazo en materia de áreas protegidas y conservación de la biodiversidad. Asimismo, la EF se realizará según las pautas, normas y procedimientos establecidos por el PNUD y el FMAM, según se establece en la Guía de Evaluación del PNUD para Proyectos Financiados por el FMAM.

Los objetivos de la evaluación analizarán el logro de los resultados del proyecto y extraerán lecciones que puedan mejorar la sostenibilidad de beneficios de este proyecto y ayudar a mejorar de manera general la programación del PNUD.

III. Objetivos del servicio de consultoría

El **objetivo principal** de la presente consultoría es liderar, con el apoyo **del consultor nacional**, la Evaluación Final para el proyecto denominado “CREACIÓN DE UN SISTEMA NACIONAL INTEGRAL DE ÁREAS PROTEGIDAS PARA CHILE: ESTRUCTURA FINANCIERA Y OPERACIONAL (PROYECTO GEF SNAP)”.



IV. Metodología y arreglos de ejecución

Enfoque y Método de Evaluación

Se ha desarrollado con el tiempo un enfoque y un método general para realizar evaluaciones finales de proyectos respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM. Se espera que el/la evaluador/a enmarque el trabajo de evaluación utilizando los criterios de relevancia, efectividad, eficiencia, sostenibilidad e impacto, según se define y explica en la Guía para realizar evaluaciones finales de los proyectos respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM. Se redactó una serie de preguntas que cubre cada uno de estos criterios incluidos en estos TdR (ver **Anexo C** y **Anexo I**). Se espera que el/la evaluador/a modifique, complete y presente esta matriz como parte de un informe inicial de la evaluación, y la incluya como anexo en el informe final.

La evaluación debe proporcionar información basada en evidencia que sea creíble, confiable y útil. Se espera que el/la evaluador/a siga un enfoque participativo y consultivo que asegure participación estrecha con homólogos de gobierno, en particular con los Puntos Focales Operativo y Político del GEF en el Ministerio del Medio Ambiente, la Oficina en el País del PNUD, el equipo del proyecto, el Asesor Técnico Regional del FMAM/PNUD e interesados clave. Se espera que el evaluador realice una misión de campo en Chile, incluidos los siguientes sitios del proyecto: Santiago, Alhué, Valparaíso y Antofagasta. El evaluador internacional, en estrecha coordinación con el evaluador nacional, deberá considerar la preparación y ejecución de un plan de entrevistas a actores clave. **Para ello, deberá cubrir todas las instituciones y organizaciones que se listan a continuación, siendo 25 el número mínimo de entrevistas a realizar (individuales o grupales):**

Instituciones	Personas Clave
Ministerio del Medio Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pablo Badenier, Ministro ▪ Alejandra Figueroa, Jefa División Recursos Naturales y Biodiversidad y Directora Nacional Proyecto GEF SNAP (2014-2015) ▪ Diego Flores, Jefe Departamento de Áreas Protegidas ▪ Roberto Villablanca, Secretario Regional Ministerial (S) de Medio Ambiente, Región de Antofagasta ▪ Germán Venegas, Jefe Recursos Naturales y Biodiversidad SEREMI Medio Ambiente Región Metropolitana de Santiago
Corporación Nacional Forestal (CONAF)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aarón Cavieres, Director Ejecutivo ▪ Fernando Aizman, Gerente de Áreas Silvestres Protegidas ▪ Maximiliano Sepúlveda, Jefe de Planificación y Desarrollo de Áreas Silvestres Protegidas ▪
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Erika Silva, Jefa Departamento Gestión Ambiental ▪ Mauricio Bringas, Encargado Reserva Marina La Rinconada, Región de Antofagasta
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Francisco Ponce, Profesional División Administración Pesquera ▪ Gustavo San Martín, Profesional Unidad de Biodiversidad

Ministerio de Bienes Nacionales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Francisca Poblete, Profesional Estudios Territoriales
Subsecretaría de Turismo y Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ María Magdalena García, Jefa Unidad Sustentabilidad y Desarrollo ▪ Arlette Levy, Profesional Departamento Planificación SERNATUR
Wildlife Conservation Society (WCS Chile)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Bárbara Saavedra, Directora ▪ Melissa Carmody, Encargada de Planificación para la Conservación
World Wildlife Fund (WWF)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Rodrigo Catalán, Director de Conservación
The Nature Conservancy (TNC)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Maryann Ramírez, Representante en Chile ▪ Alfredo Almonacid, Gerente Reserva Costera Valdiviana
Ilustre Municipalidad de Alhué	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Roberto Torres, Alcalde ▪ Gonzalo Aránguiz, Director SECPLAC ▪ Marly Placencia, Encargada de Medio Ambiente
Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Claudio Beck, Profesional División Gestión Estratégica
Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Carmen Schlotfeldt, Asesora División Políticas y Estudios
Programa Conjunto PNUD-UE Combate contra la Desertificación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Alejandra Alarcón, Coordinadora
BIOFIN Chile	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Andrea Cabezas, Coordinadora ▪ Leonel Tapia, Consultor PNUD / Ministerio de Hacienda
Consejo Nacional de Producción Limpia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Juan Ladrón de Guevara, Director Ejecutivo
Dirección Nacional Proyecto GEF SNAP	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Leonel Sierralta, Director Nacional (2010-2013)
Coordinación Nacional Proyecto GEF SNAP	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Rafael Asenjo, Coordinador (2008-2012) ▪ Fernando Valenzuela, Coordinador (2013-2015)
PNUD Chile	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Antonio Molpeceres, Representante Residente ▪ Ignacia Holmes, Oficial de Programa Medio Ambiente y Energía ▪ Helen Negret, Regional Technical Advisor UNDP GEF Centro Regional PNUD-LAC

El/la evaluador/a revisará todas las fuentes de información relevantes, tales como el documento del proyecto, los informes del proyecto, incluidos el IAP/IEP anual y otros informes, revisiones de presupuesto del proyecto, examen de mitad de período, informes de progreso, herramientas de seguimiento del área de interés del FMAM, archivos del proyecto, documentos nacionales estratégicos y legales, y cualquier otro material que el evaluador considere útil para esta evaluación con base empírica. En el Anexo B de los TdR de estos Términos de Referencia se incluye una lista de documentos que el equipo del proyecto proporcionará al evaluador para el examen.

Crterios y Calificaciones de la Evaluación

Se llevará a cabo una evaluación del rendimiento del proyecto, en comparación con las expectativas que se

establecen en el Marco lógico del proyecto y el Marco de resultados (*consulte el Anexo A*), que proporciona indicadores de rendimiento e impacto para la ejecución del proyecto, junto con los medios de verificación correspondientes. La evaluación cubrirá mínimamente los criterios de: relevancia, efectividad, eficiencia, sostenibilidad e impacto. Las calificaciones deben proporcionarse de acuerdo con los siguientes criterios de rendimiento. Se debe incluir la tabla completa en el resumen ejecutivo de evaluación. Las escalas de calificación obligatorias se incluyen en el Anexo D de los TdR.

A continuación, se expone una tabla útil para incluir en el informe de evaluación.

Calificación del rendimiento del proyecto		
Criterios	Comentarios	
Seguimiento y Evaluación: Muy satisfactorio (MS), Satisfactorio (S), Algo satisfactorio (AS), Algo insatisfactorio (AI), Insatisfactorio (I), Muy Insatisfactorio (MI)		
Calidad general de SyE	(califique con una escala de 6 puntos)	
Diseño de SyE al comienzo del proyecto	(califique con una escala de 6 puntos)	
Ejecución del plan de SyE	(califique con una escala de 6 puntos)	
Ejecución de los IA y EA: Muy satisfactorio (MS), Satisfactorio (S), Algo satisfactorio (AS), Algo insatisfactorio (AI), Insatisfactorio (I), Muy Insatisfactorio (MI)		
Calidad general de la aplicación y ejecución del proyecto	(califique con una escala de 6 puntos)	
Ejecución del organismo de aplicación	(califique con una escala de 6 puntos)	
Ejecución del organismo de ejecución	(califique con una escala de 6 puntos)	
resultados: Muy satisfactorio (MS), Satisfactorio (S), Algo satisfactorio (AS), Algo insatisfactorio (AI), Insatisfactorio (I), Muy Insatisfactorio (MI)		
Calidad general de los resultados del proyecto	(califique con una escala de 6 puntos)	
Relevancia: relevante (R) o no relevante (NR)	(califique con una escala de 2 puntos)	
Efectividad	(califique con una escala de 6 puntos)	
Eficiencia	(califique con una escala de 6 puntos)	
Sostenibilidad: Probable (P), Algo probable (AP), Algo improbable (AI), Improbable (I).		
Probabilidad general de los riesgos para la sostenibilidad:	(califique con una escala de 4 puntos)	
Recursos financieros	(califique con una escala de 4 puntos)	
Socioeconómico	(califique con una	



Calificación del rendimiento del proyecto		
	escala de 4 puntos)	
Marco institucional y gobernanza	(califique con una escala de 4 puntos)	
Ambiental	(califique con una escala de 4 puntos)	
Impacto: Considerable (C), Mínimo (M), Insignificante (I)		
Mejora del estado ambiental	(califique con una escala de 3 puntos)	
Reducción de la tensión ambiental	(califique con una escala de 3 puntos)	
Progreso hacia el cambio de la tensión y el estado	(califique con una escala de 3 puntos)	
resultados generales del proyecto	(califique con una escala de 6 puntos)	

FINANCIACIÓN / COFINANCIACIÓN DEL PROYECTO

La evaluación valorará los aspectos financieros clave del proyecto, incluido el alcance de cofinanciación planificada y realizada. Se requerirán los datos de los costos y la financiación del proyecto, incluidos los gastos anuales. Se deberán evaluar y explicar las diferencias entre los gastos planificados y reales. Deben considerarse los resultados de las auditorías financieras recientes, si están disponibles. Los evaluadores recibirán asistencia de la Oficina en el País (OP) y del Equipo del Proyecto para obtener datos financieros a fin de completar la siguiente tabla de cofinanciación, que se incluirá en el informe final de evaluación.

Cofinanciación (tipo/fuente)	Financiación propia del PNUD (millones de USD)		Gobierno (millones de USD)		Organismo asociado (millones de USD)		Total (millones de USD)	
	Planificado	real	Planificado	real	Planificado	real	real	real
Subvenciones								
Préstamos/concesiones								
Ayuda en especie								
Otro								
Totales								

INTEGRACIÓN

Los proyectos respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM son componentes clave en la programación nacional del PNUD, así como también en los programas regionales y mundiales. La evaluación valorará el grado en que el proyecto se integró con otras prioridades del PNUD, entre ellos la reducción de la pobreza, mejor gobernanza, la prevención y recuperación de desastres naturales y el género. Además, la evaluación se incluirá en el plan de evaluación de la oficina en el país.



IMPACTO

Los evaluadores valorarán el grado en que el proyecto está logrando impactos o está progresando hacia el logro de impactos. Los resultados clave a los que se debería llegar en las evaluaciones incluyen si el proyecto ha demostrado: a) mejoras verificables en el estado ecológico, b) reducciones verificables en las presiones sobre los ecosistemas, y/o c) un progreso demostrado hacia el logro de estos impactos. Debe considerarse que para este Proyecto en particular, el punto (c) es de mayor importancia debido a que el objetivo y resultados del Proyecto apuntan a establecer lineamientos operativos y financieros, tanto a nivel de políticas como a nivel técnico en las áreas protegidas públicas, privadas, terrestres y marinas. La medición de impactos, por lo tanto, deberá considerar cómo la adopción y uso de las propuestas de políticas, técnicas y herramientas pueden favorecer o promover impactos en el estado ecológico (a) y la reducción de presiones (b). Asimismo, para lo anterior, se deberá tomar en cuenta las recomendaciones realizadas en el marco de la Evaluación de Medio Término.

CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y LECCIONES

El informe de evaluación debe incluir un capítulo que proporcione un conjunto de conclusiones, recomendaciones y lecciones.

ARREGLOS DE APLICACIÓN

La responsabilidad principal para gestionar esta evaluación radica en la OP del PNUD en Chile. La OP del PNUD contratará a los evaluadores y asegurará el suministro oportuno de viáticos y arreglos de viaje dentro del país para el equipo de evaluación. El Equipo del Proyecto será responsable de mantenerse en contacto con el equipo de Evaluadores para establecer entrevistas con los interesados, organizar visitas de campo, coordinar con el Gobierno, etc.

PLAZO DE LA EVALUACIÓN

La duración total de la evaluación será de 26 días de trabajo durante 5 semanas de acuerdo con el siguiente plan (a partir del 25 de Mayo de 2016).

Actividad	Período	Fecha de finalización
Preparación	5 días	29-05-2016
Misión de evaluación	9 días	07-06-2016
Borrador del informe de evaluación	8 días	15-06-2016
Envío de comentarios al Evaluador y aclaraciones (puede incluir teleconferencia)	9 días	24-06-2016
Informe final	4 días	28-06-2016

V. Productos y resultados esperados

Los productos mínimos esperados del presente contrato son los siguientes:

Resultado final	Contenido	Plazos de Entrega	Responsabilidades
Informe inicial	El/la evaluador/a proporciona aclaraciones sobre los períodos y métodos	A los 5 días de iniciado el contrato	El/la evaluador/a lo presenta a la OP del PNUD
Presentación	Resultados iniciales	Fin de la misión de evaluación (a los 14 días de iniciado el contrato)	A la gestión del proyecto, OP del PNUD
Borrador del informe final	Informe completo, (por plantilla anexada) anexos	A los 22 días de iniciado el contrato	Enviado a la OP, revisado por los ATR, las PCU, los CCO del FMAM.
Informe final*	Informe revisado	A los 35 días de iniciado el contrato	Enviado a la OP para cargarlo al CRE del PNUD

*Cuando se presente el informe final de evaluación, también se requiere que el evaluador proporcione un 'itinerario de la auditoría', donde se detalle cómo se han abordado (o no) todos los comentarios recibidos en el informe final de evaluación.

Por su parte, los pagos se realizarán de la siguiente manera:

%	Hito
10 %	Informe Inicial
40 %	Después de la presentación y aprobación del primer borrador del informe final de evaluación.
50 %	Después de la presentación y aprobación (OP del PNUD y ATR del PNUD) del informe final definitivo de evaluación.

VI. Perfil del(a) Consultor(a)

El (la) Consultor(a) Internacional deberá asegurar que la evaluación se lleve a cabo de manera objetiva al proporcionar una perspectiva externa al ambiente inmediato del proyecto, en consideración a sus experiencias nacionales en políticas públicas para la gestión ambiental y la conservación de la biodiversidad. En términos generales, el (la) Consultor(a) Internacional trabajará conjuntamente con el (la) Consultor(a) Nacional y ambos tendrán las siguientes funciones comunes:

- Evaluar la relevancia del proyecto y el progreso hacia los objetivos y resultados establecidos.
- Evaluar los diferentes aspectos del proyecto como sostenibilidad, apropiación, seguimiento y evaluación, eficiencia, consecución de impactos, sostenibilidad financiera y capacidad institucional, entre otros.
- Realizar las recomendaciones e identificar las lecciones aprendidas, buenas prácticas y acciones específicas para la sostenibilidad futura de los resultados del proyecto.
- Compartir antecedentes, información, insumos y apoyarse mutuamente en la redacción final y ajustes solicitados hasta el cierre del proceso de evaluación.
- Preparar y editar conjuntamente el Informe Final.



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

- Específicamente el (la) Consultor(a) Internacional será el (la) **líder del equipo** y tendrá a su cargo las siguientes funciones: Revisar la calidad técnica de los productos del Proyecto y determinar su relevancia tanto para Chile y la Región como a nivel global.
- Verificar el uso de información, lecciones aprendidas y recomendaciones a nivel internacional e identificar innovaciones posibles de replicar o promover en contextos similares.
- Incluir en las recomendaciones ejemplos de otros países que pueden ser relevantes para el caso chileno para seguir avanzando en la consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegida y la sustentabilidad de los logros post-proyecto.

Perfil requerido: se requiere contratar a un consultor individual a tiempo completo que cumpla los siguientes requerimientos mínimos:

- Experiencia profesional relevante de 10 años como mínimo
- Conocimiento sobre el PNUD y el FMAM
- Experiencia previa con las metodologías de seguimiento y evaluación con base empírica
- Conocimiento técnico sobre las áreas de interés previstas
- Dominio de las directrices internacionales para la conservación de la biodiversidad a nivel de la Convención de Biodiversidad (CBD), Plan de Trabajo sobre Áreas Protegidas (PoWPA) y recomendaciones de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN) para el manejo y gobernanza de áreas protegidas.
- Amplio conocimiento de sistemas, políticas y herramientas de gestión de áreas protegidas a nivel internacional (particularmente países OCDE y de América Latina), especialmente en aspectos de financiamiento, gobernanza y técnico-operativos.
- Deseable conocimiento de la historia e institucionalidad de las áreas protegidas en Chile, con énfasis en gestión, fortalecimiento de capacidades y gobernanza.

ÉTICA DEL EVALUADOR/A

Los/as consultores/as de la evaluación asumirán los más altos niveles éticos y deberán firmar un Código de Conducta (Anexo E) al aceptar la asignación. Las evaluaciones del PNUD se realizan de conformidad con los principios que se describen en las 'Directrices éticas para evaluaciones' del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG).

VII. Condiciones generales

- El/la profesional será seleccionado por los mecanismos que establece el PNUD para este tipo de contratos.
- Los honorarios serán con cargo al proyecto, previa certificación de pago validada por el Coordinador Nacional del Proyecto GEF 59602 SNAP y la Oficial de Programa de Energía y Medio Ambiente de PNUD.



- El/la consultor/a deberá presentar una propuesta económica (según formulario entregado en Anexo I), a suma alzada, que incluya todos los ítems de gastos que el (la) consultor (a) estime necesarios para la realización de sus labores. Por tanto, el (la) consultor(a) deberá incluir:
 - sus honorarios profesionales;
 - pasajes del lugar de origen y regreso de residencia del (a) consultor(a);
 - viáticos; y,
 - los gastos operativos para la realización de reuniones, impresión de documentos y materiales de trabajo.

No obstante, no deberá incluir en la propuesta económica:

- los costos asociados a la organización y logística de los talleres y seminario final, viajes y viáticos de los participantes.
- pasajes y traslados del (la) consultor(a) al interno del país.

Esos ítems serán de cargo del Proyecto GEF SNAP – PNUD. Todos los valores serán expresados en Pesos Chilenos (CLP) y/o dólares americanos (USD).

- El/la profesional contratado deberá tratar toda la información relacionada con el desarrollo de su trabajo en forma confidencial, no pudiendo comunicarla a otros sin la autorización escrita del Representante Residente del PNUD.
- El contrato es en modalidad Individual Contract. Para mayores detalles ver Anexo V Contrato para Servicios de Contratista Individual y Anexo VI Condiciones Generales del Contrato IC.

VIII. Lugar de trabajo y programa de reuniones

Las funciones específicas del cargo no requieren asistencia permanente a las oficinas del PNUD ni al Ministerio del Medio Ambiente en Santiago. Se espera que el (la) consultor(a) cumpla con los productos acordados, en el plazo estipulado. Asimismo, tal y como se señala en el punto IV Metodología y Arreglos de Gestión, se espera que el/la evaluador/a realice una misión de campo en Chile, incluidos los siguientes sitios del proyecto: Santiago, Alhué, Valparaíso y Antofagasta. En el caso de presentarse algún tipo de retraso que no sea de responsabilidad del/a consultor/a, dichos productos podrán ser revisados en forma conjunta con la Contraparte Técnica.

IX. Beneficios

Aquellos establecidos en el tipo de contrato definido por el PNUD.

X. Criterios de evaluación

El proceso competitivo se difundirá a través del sitio www.pnud.cl– licitaciones en proceso.

Una vez recibidas las postulaciones, serán examinadas por una comisión evaluadora integrada por representantes del PNUD y del Ministerio de Medio Ambiente.

De acuerdo a las normas para contratación y teniendo en cuenta tanto la especificidad del trabajo solicitado, se utilizará un proceso de evaluación basado en el método combinado de puntuación, con una distribución de 70%-30% para la propuesta técnica y financiera, respectivamente.

El proceso de evaluación consta de dos etapas:

- Una primera centrada en la revisión de antecedentes curriculares (contenidos en el modelo de CV Formulario P11 adjunto) y la evaluación de la Propuesta de Trabajo presentada por el Consultor (mencionado en el apartado I. Información General, Documentación a enviar para la postulación electrónica) que recibe un puntaje técnico (PT) máximo posible de 100 puntos.
- Una segunda etapa a la que accederán sólo aquellos/as candidatos/as que alcanzaron **70 puntos** del puntaje técnico máximo y que consiste en la evaluación de las propuestas económicas de los oferentes. El puntaje económico (PE) se calculará usando la siguiente fórmula:

$$PE_i = 100 \times [OE_m / OE_i]$$

Donde, PE_i - Puntaje Económico del consultor *i*
 OE_m - Menor oferta económica
 OE_i - Oferta económica del consultor *i*

Finalmente, se ponderarán los puntajes técnico y económico, donde el puntaje técnico tendrá un peso relativo del 70% y el puntaje económico un peso relativo del 30%. Por lo tanto, el puntaje final (PF) se obtendrá de la siguiente forma:

$$PF_i = 0.7 \times PT_i + 0.3 \times PE_i$$

Donde, PF_i - Puntaje Final del consultor *i*
 PT_i - Puntaje Técnico del consultor *i*
 PE_i - Puntaje Económico del consultor *i*

Se adjudicará la consultoría al oferente con el mayor puntaje final.

La evaluación de los antecedentes se hará conforme a la tabla de puntaje que se encuentra a continuación:

Criterios	Indicadores	Puntuación Máxima
Formación Profesional	Título Profesional universitario en ciencias ambientales (biología, geografía, ingeniería, recursos naturales o especialidades afines) económicas o del ámbito de la gestión y administración pública: 10 puntos Título profesional en otra área o sin estudios profesionales: 0 puntos	10
Conocimientos y Experiencia Específica	Experiencia profesional de al menos 10 años en el ámbito de la gestión ambiental y/o conservación de la biodiversidad: 10 puntos Experiencia profesional entre 5 y 10 años en el ámbito de la gestión ambiental y/o conservación de la biodiversidad: 5 puntos Experiencia profesional de menos de 5 años en el ámbito de la gestión ambiental y/o conservación de la biodiversidad: 0 puntos	10

Criterios	Indicadores	Puntuación Máxima
	Dominio de las directrices internacionales para la conservación de la biodiversidad a nivel de la Convención de Biodiversidad (CBD), Plan de Trabajo sobre Áreas Protegidas (PoWPA) y recomendaciones de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN) para el manejo y gobernanza de áreas protegidas: 10 puntos Sin conocimientos ni experiencia calificada y/o demostrada: 0 puntos	10
	Amplio conocimiento de sistemas, políticas y herramientas de gestión de áreas protegidas a nivel internacional (particularmente países OCDE y de América Latina), especialmente en aspectos de financiamiento, gobernanza y técnico-operativos: 10 puntos Sin conocimientos ni experiencia calificada y/o demostrada: 0 puntos	10
	Experiencia previa de evaluación de proyectos GEF; Al menos 4 proyectos GEF evaluados: 10 puntos Al menos 2 proyectos GEF evaluados: 5 puntos Menos de 2 proyectos GEF evaluados: 0 puntos	10
	Conocimiento de la historia e institucionalidad de las áreas protegidas en Chile, con énfasis en gestión, fortalecimiento de capacidades y gobernanza: 5 puntos Sin conocimientos ni experiencia calificada y/o demostrada: 0 puntos	5
Propuesta Técnica	¿La metodología y el plan de trabajo propuesto por el (la) consultor (a) logrará los productos y resultados esperados, es capaz de demostrar amplio conocimiento de la experiencia desarrollada por Chile en el ámbito de las áreas protegidas y la conservación de la biodiversidad? - Excelente: La Metodología y el plan de trabajo es claro, coherente y apropiado para cumplir satisfactoriamente con los productos y servicios esperados, y demuestra un amplio conocimiento de la experiencia desarrollada por Chile en el ámbito de las áreas protegidas y la conservación de la biodiversidad: 45 puntos - Bueno: La Metodología, el plan de trabajo y la presentación de los conocimientos de la experiencia desarrollada por Chile en el ámbito de las áreas protegidas y la conservación de la biodiversidad presentan algunas deficiencias menores, por lo que se estima permitirá cumplir satisfactoriamente más del 50% de los productos y resultados esperados: 35 puntos - Regular: La Metodología, el plan de trabajo y la presentación de los conocimientos de la experiencia desarrollada por Chile en el ámbito de las áreas protegidas y la conservación de la biodiversidad presentan deficiencias relevantes, por lo que se estima permitirá cumplir satisfactoriamente con menos del 50% de los productos y resultados esperados: 15 puntos - Deficiente: La Metodología y el Plan de Trabajo se considera inadecuado para las necesidades del proyecto, por lo que se estima que no permitirá cumplir satisfactoriamente con ninguno de los productos o resultados esperados, tampoco demuestra conocimiento de la experiencia	45



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

Criterios	Indicadores	Puntuación Máxima
	desarrollada por Chile en el ámbito de las áreas protegidas y la conservación de la biodiversidad: 0 puntos	
	TOTAL	100

XI. Plazos, informes y Calendario de Pagos

Se considera un plazo máximo de 35 días para completar la consultoría. Los productos deberán ser reportados a través de Informes (productos entregables). A continuación se indican los Informes, su contenido y fecha de entrega. Junto con la entrega, el Consultor deberá efectuar una presentación del mismo a la Contraparte Técnica.

Los productos mínimos esperados del presente contrato son los siguientes:

resultado final	Contenido	Período	responsabilidades
Informe inicial	El/la evaluador/a proporciona aclaraciones sobre los períodos y métodos	A los 5 días de iniciado el contrato	El/la evaluador/a lo presenta a la OP del PNUD
Presentación	Resultados iniciales	Fin de la misión de evaluación (a los 14 días de iniciado el contrato)	A la gestión del proyecto, OP del PNUD
Borrador del informe final	Informe completo, (por plantilla anexada) anexos	A los 22 días de iniciado el contrato	Enviado a la OP, revisado por los ATR, las PCU, los CCO del FMAM.
Informe final*	Informe revisado	A los 35 días de iniciado el contrato	Enviado a la OP para cargarlo al CRE del PNUD

*Cuando se presente el informe final de evaluación, también se requiere que el evaluador proporcione un 'itinerario de la auditoría', donde se detalle cómo se han abordado (o no) todos los comentarios recibidos en el informe final de evaluación.

Por su parte, los pagos se realizarán de la siguiente manera:

%	Hito
10 %	Informe Inicial
40 %	Después de la presentación y aprobación del primer borrador del informe final de evaluación.
50 %	Después de la presentación y aprobación (OP del PNUD y ATR del PNUD) del informe final definitivo de evaluación.

Informe (Producto entregable)	Contenido*	Fecha de entrega	Porcentajes de Pago
PRODUCTO 1	Informe Inicial, el/la evaluador/a proporciona aclaraciones sobre los períodos y métodos	A los 5 días de iniciado el contrato	10%
PRODUCTO 2	Presentación de resultados preliminares y borrador inicial del informe final	A los 22 días de iniciado el contrato	40%
PRODUCTO 3	Después de la presentación y aprobación (OP del PNUD y ATR del PNUD) del informe final* definitivo de evaluación.	A los 35 días de iniciado el contrato	50%

*Cuando se presente el informe final de evaluación, también se requiere que el evaluador proporcione un 'itinerario de la auditoría', donde se detalle cómo se han abordado (o no) todos los comentarios recibidos en el informe final de evaluación.

La entrega de los Informes será en forma digital mediante correo electrónico para revisión de la Contraparte Técnica. La versión final del Informe Final deberá ser presentada en dos copias impresas en papel tamaño carta, encuadradas mediante anillo o espiral, y su correspondiente versión digital (CD).

Será **requisito para el pago**, la aprobación de cada Informe por las personas e instituciones designadas de acuerdo al cuadro de aprobación establecido en la sección V. Productos y Resultados Esperados. La Contraparte Técnica dispondrá de 5 días corridos para revisión y formulación de observaciones. Posteriormente a este plazo el (la) consultor(a) contará con 5 días corridos para realizar las modificaciones y/o correcciones que le hayan sido solicitadas. En caso de persistir las observaciones, se repetirá el procedimiento de revisión antes señalado.

Sólo una vez que la contraparte establezca que los respectivos productos cumplen con los estándares de calidad solicitados, se procederá a la aprobación de los mismos y liberación de los pagos correspondientes.

Documentación a presentar por el consultor elegido:

- Fotocopia de Cédula de Identidad, DNI o Pasaporte del consultor elegido.
- Certificado de Antecedentes emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación.
- Declaración jurada simple que no es funcionario público (sea adjunta modelo)
- Fotocopia simple del título profesional
- N° Cuenta Cte. y Banco donde realizar los pagos al consultor.

Nota: PNUD no realizará pagos a una cuenta corriente bancaria de un titular distinto al consultor adjudicado para realizar el presente trabajo.

ANEXO A DE LOS TDR: MARCO LÓGICO DEL PROYECTO

Estrategia del Proyecto	Indicadores objetivamente verificables																						
Meta	Conservación y manejo sustentable del patrimonio cultural asociado a la diversidad biológica, y bienes y servicios ambientales para apoyar el desarrollo nacional, regional y local.																						
	Indicador	<u>Línea de Base</u>		<u>Objetivo (al término del proyecto)</u>		Fuentes de Verificación	Riesgos y Supuestos																
Objetivo del Proyecto: Un Sistema Nacional de Áreas Protegidas financieramente sustentable es diseñado y en implementación inicial en Chile	<p>1. Aumento en la capacidad financiera del sistema de áreas protegidas en Chile, según medido a través de mejoras en el Puntaje Promedio Total para todos los sub-sistemas de AP en la tabla de Puntuación Financiera del PNUD (Anexo 7) que incluye 3 componentes como sigue:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Marcos de gobernabilidad que permiten un financiamiento sustentable de las AP • Planificación comercial y otras herramientas para el manejo eficiente en cuanto a costos • Herramientas y sistemas para la generación y movilización de ingresos <p>2. Fortalecimiento de la capacidad para el manejo de AP, según medido por un aumento en el Puntaje Total de Desarrollo de Capacidades para todas las instituciones de AP combinadas en la Tabla de Puntuación de Capacidades del PNUD-FMAM (Anexo 6)</p>	<p>• Puntaje total 28,29 (0 14,5%)</p> <table border="1" data-bbox="886 727 1243 1005"> <thead> <tr> <th>Tabla puntuación</th> <th>Línea de base</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Componente 1</td> <td>13,43 (15,6%)</td> </tr> <tr> <td>Componente 2</td> <td>6,29 (11%)</td> </tr> <tr> <td>Componente 3</td> <td>8,57 (16,5%)</td> </tr> </tbody> </table>		Tabla puntuación	Línea de base	Componente 1	13,43 (15,6%)	Componente 2	6,29 (11%)	Componente 3	8,57 (16,5%)	<p>Puntaje total de 148,0 (o 76%)</p> <table border="1" data-bbox="1297 760 1629 1036"> <thead> <tr> <th>Tabla puntuación</th> <th>Objetivo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Componente 1</td> <td>78 (90,7%)</td> </tr> <tr> <td>Componente 2</td> <td>32 (56,14%)</td> </tr> <tr> <td>Componente 3</td> <td>38 (73,08%)</td> </tr> </tbody> </table>		Tabla puntuación	Objetivo	Componente 1	78 (90,7%)	Componente 2	32 (56,14%)	Componente 3	38 (73,08%)	<p>1. Tabla de Puntuación Financiera del PNUD aplicada en MTE y TE</p> <p>2. Tabla de puntuación e capacidades de AP del PNUD aplicada en MTE y TE</p>	<p>- Oportunidad sostenida y apoyo político para establecer el SNAP</p> <p>Cambio climático no socava la conservación de la biodiversidad dentro de las AP de Chile</p>
Tabla puntuación	Línea de base																						
Componente 1	13,43 (15,6%)																						
Componente 2	6,29 (11%)																						
Componente 3	8,57 (16,5%)																						
Tabla puntuación	Objetivo																						
Componente 1	78 (90,7%)																						
Componente 2	32 (56,14%)																						
Componente 3	38 (73,08%)																						
		<p>• Puntaje total 42 (44%)</p> <table border="1" data-bbox="886 1240 1209 1375"> <thead> <tr> <th>Nivel Capacidad</th> <th>Línea de Base (Promedio)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sistémico</td> <td>24 (80%)</td> </tr> </tbody> </table>		Nivel Capacidad	Línea de Base (Promedio)	Sistémico	24 (80%)	<p>Puntaje total de 70 (73%)</p> <table border="1" data-bbox="1297 1273 1629 1375"> <thead> <tr> <th>Nivel Capacidad</th> <th>Objetivo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sistémico</td> <td>24 (80%)</td> </tr> </tbody> </table>		Nivel Capacidad	Objetivo	Sistémico	24 (80%)										
Nivel Capacidad	Línea de Base (Promedio)																						
Sistémico	24 (80%)																						
Nivel Capacidad	Objetivo																						
Sistémico	24 (80%)																						



	<p>3. Aumento en la eficiencia de manejo de las AP, según medido por los puntajes METT para un conjunto de muestra de 32 unidades de AP (12 Parques nacionales, 16 Reservas Nacionales, y 4 Monumentos Naturales) (Anexo 8), basándose en las siguientes definiciones: Alto (61-96), Medio (45-60), Bajo(<45)</p> <p>4. Reducción de la brecha entre financiamiento disponible y niveles necesarios de manejo para cumplir con los estándares establecidos para el SNAP y sus AP</p>	<table border="1"> <tr> <td>Sistémico</td> <td>12 (40%)</td> </tr> <tr> <td>Institucional</td> <td>20 (44%)</td> </tr> <tr> <td>Individual</td> <td>10 (48%)</td> </tr> </table> <p>- Alto 10 PA - Medio 16 PA - Bajo 6 PA</p> <p>66% (a ser re-confirmado y ajustado en el año 2)</p>	Sistémico	12 (40%)	Institucional	20 (44%)	Individual	10 (48%)	<table border="1"> <tr> <td>Institucional</td> <td>32 (71%)</td> </tr> <tr> <td>Individual</td> <td>14 (67%)</td> </tr> </table> <p>- Alto 16 PA - Medio 13 PA - Bajo 3 PA</p> <p>30%, y acordado según estrategia de financiamiento para cerrar la brecha dentro de 5 años luego del término del proyecto</p>	Institucional	32 (71%)	Individual	14 (67%)	<p>3. Aplicación de METT a muestra de 32 AP en MTE y TE</p> <p>4. Informes del proyecto; documentos del SNAP</p>	<p>- La gama de mecanismos de ingresos propuesta por el proyecto sigue siendo viable y es apoyada por el G de Ch</p>																		
Sistémico	12 (40%)																																
Institucional	20 (44%)																																
Individual	10 (48%)																																
Institucional	32 (71%)																																
Individual	14 (67%)																																
<p>Resultado 1: El marco legal, estratégico y operativo está en funcionamiento para el financiamiento sustentable de un nuevo Sistema Nacional Integral de Áreas protegidas (SNAP)</p>	<p>1. Fortalecimiento de los marcos de gobernabilidad para un financiamiento sustentable de AP, según medido por un aumento de los puntajes en los siguientes 9 elementos del Componente 1 de la Tabla de Puntuación Financiera del PNUD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo legal, político y regulatorio para la generación de ingresos por parte de las AP • Apoyo legal, político y regulatorio para compartir ingresos dentro del sistema de AP • Condiciones legales y regulatorias para establecer fondos de donaciones o fondos de 	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Elemento</th> <th>Línea Base /Máx.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Elemento 1</td> <td>0.71 / 6.00</td> </tr> <tr> <td>Elemento 2</td> <td>1.43 / 9.00</td> </tr> <tr> <td>Elemento 3</td> <td>0.00 / 9.00</td> </tr> <tr> <td>Elemento 4</td> <td>2.00 / 12.00</td> </tr> <tr> <td>Elemento 5</td> <td>2.71 / 16.00</td> </tr> <tr> <td>Elemento</td> <td>2.14 / 9.00</td> </tr> </tbody> </table>	Elemento	Línea Base /Máx.	Elemento 1	0.71 / 6.00	Elemento 2	1.43 / 9.00	Elemento 3	0.00 / 9.00	Elemento 4	2.00 / 12.00	Elemento 5	2.71 / 16.00	Elemento	2.14 / 9.00	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Elemento</th> <th>Objetivo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Elemento 1</td> <td>6.00</td> </tr> <tr> <td>Elemento 2</td> <td>6.00</td> </tr> <tr> <td>Elemento 3</td> <td>6.00</td> </tr> <tr> <td>Elemento 4</td> <td>10.00</td> </tr> <tr> <td>Elemento 5</td> <td>16.00</td> </tr> <tr> <td>Elemento</td> <td>9.00</td> </tr> </tbody> </table>	Elemento	Objetivo	Elemento 1	6.00	Elemento 2	6.00	Elemento 3	6.00	Elemento 4	10.00	Elemento 5	16.00	Elemento	9.00	<p>1. Tabla de Puntuación Financiera del PNUD aplicada en MTE y TE</p>	<p>- El proceso de cambio en las instituciones ambientales sigue teniendo el apoyo del G de Ch y no genera resistencia la planificación</p>
Elemento	Línea Base /Máx.																																
Elemento 1	0.71 / 6.00																																
Elemento 2	1.43 / 9.00																																
Elemento 3	0.00 / 9.00																																
Elemento 4	2.00 / 12.00																																
Elemento 5	2.71 / 16.00																																
Elemento	2.14 / 9.00																																
Elemento	Objetivo																																
Elemento 1	6.00																																
Elemento 2	6.00																																
Elemento 3	6.00																																
Elemento 4	10.00																																
Elemento 5	16.00																																
Elemento	9.00																																



fideicomiso <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo legal, político y regulatorio para acuerdos institucionales alternativas para el manejo de AP • Estrategias nacionales de financiamiento de las AP • Valoración económica de los sistemas de AP • Mejor preparación de presupuestos de gobierno para los sistemas de AP • Responsabilidades institucionales claramente definidas para el manejo y financiamiento de las AP • Requerimientos de personal, perfiles e incentivos bien definidos en terreno y a nivel de sistema 	6 Elemento 7 0.43 / 3.00 Elemento 8 1.14 / 3.00 Elemento 9 2.86 / 18.00 Total 13.43 / 85.00	6 Elemento 7 3.00 Elemento 8 3.00 Elemento 9 18.00 Total 77.00	2. Documentos legales y Boletín Oficial 3. Informes de proyecto; auditorías institucionales 4. Informes de proyecto y auditorías de AP	integrada dentro del marco del SNAP - La aprobación oportuna de la Ley general del SNAP por parte del Congreso Nacional
	2. Ley general del SNAP y regulaciones de apoyo (incluidas las estrategias y regulaciones para todo el sistema y las áreas protegidas privadas)	La Política Nacional de AP no es apoyada por una Ley General para el SNAP		
3. Marco operativo nacional de AP que promueve las eficiencias en cuanto a costos y optimiza los beneficios de conservación a partir del financiamiento disponible	14 instituciones relacionadas con las AP con diferentes tipos de estándares operativos, financiamiento y eficiencia en cuanto a costos y contabilidad	Todas las instituciones relacionadas con las AP incorporadas al SNAP, funcionando bajo estándares comunes y bajo el manejo de la Unidad de Coordinación		



	<p>4. Aumento en % de AP del SNAP funcionando bajo estándares de manejo certificados del SNAP</p>	<p>0% (no existen estándares ni sistemas de certificación de AP en Chile)</p>	<p>Ejecutiva del SNAP</p> <p>Al menos 50%, y estrategia para aumentar a 100% en los cinco años luego del término del proyecto</p>																																						
<p>Resultado 2: Los mecanismos de generación de ingresos son evaluados y probados para aumentar los niveles de financiamiento de las AP del SNAP</p>	<p>1. Fortalecimiento de herramientas y sistemas para la generación y movilización de ingresos según medido por un aumento en el puntaje en los siguientes 7 elementos del Componente 3 de la tabla de puntuación financiera del PNUD:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumento en la cantidad y variedad de Fuentes de ingreso usadas en el sistema de AP • Fijar y establecer tarifas a usuarios en el sistema de AP • Sistemas efectivos de recolección de tarifas • Estrategias de <i>marketing</i> y comunicación para los mecanismos de generación de ingresos • Esquemas operativos de PSA para las AP • Concesiones operativas dentro de las AP • Programas de capacitación de AP sobre mecanismos de generación de ingresos <p>2. Aumento de las asignaciones presupuestarias del G de Ch para todas las instituciones asociadas al SNAP (instituciones de manejo de AP)</p>	<table border="1" data-bbox="886 620 1247 967"> <thead> <tr> <th>Elemento</th> <th>Línea de Base / Máx</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Elemento 1</td> <td>1.00 / 9.00</td> </tr> <tr> <td>Elemento 2</td> <td>2.86 / 10.00</td> </tr> <tr> <td>Elemento 3</td> <td>0.14 / 3.00</td> </tr> <tr> <td>Elemento 4</td> <td>0.29 / 3.00</td> </tr> <tr> <td>Elemento 5</td> <td>0.00 / 12.00</td> </tr> <tr> <td>Elemento 6</td> <td>3.71 / 12.00</td> </tr> <tr> <td>Elemento 7</td> <td>0.57 / 3.00</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>8.57 / 52.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>US\$ 5,7 millones</p> <p>0% de US\$ 4,6 millones</p>	Elemento	Línea de Base / Máx	Elemento 1	1.00 / 9.00	Elemento 2	2.86 / 10.00	Elemento 3	0.14 / 3.00	Elemento 4	0.29 / 3.00	Elemento 5	0.00 / 12.00	Elemento 6	3.71 / 12.00	Elemento 7	0.57 / 3.00	Total	8.57 / 52.00	<table border="1" data-bbox="1297 620 1575 967"> <thead> <tr> <th>Elemento</th> <th>Objetivo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Elemento 1</td> <td>6.00</td> </tr> <tr> <td>Elemento 2</td> <td>10.00</td> </tr> <tr> <td>Elemento 3</td> <td>3.00</td> </tr> <tr> <td>Elemento 4</td> <td>3.00</td> </tr> <tr> <td>Elemento 5</td> <td>4.00</td> </tr> <tr> <td>Elemento 6</td> <td>10.0</td> </tr> <tr> <td>Elemento 7</td> <td>2.00</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>38.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Al menos 25%</p> <p>Al menos 70%</p>	Elemento	Objetivo	Elemento 1	6.00	Elemento 2	10.00	Elemento 3	3.00	Elemento 4	3.00	Elemento 5	4.00	Elemento 6	10.0	Elemento 7	2.00	Total	38.00	<p>Tabla de Puntuación Financiera del PNUD aplicada en MTE y TE e informes del proyecto</p> <p>Documento de presupuesto público</p> <p>Doc. de</p>	<p>- El G de Ch sigue mostrando interés y apoyo por las reformas legales para permitir nuevos mecanismos de financiamiento para el manejo de las AP</p> <p>- Se logran proyecciones turísticas en Chile</p> <p>-</p>
Elemento	Línea de Base / Máx																																								
Elemento 1	1.00 / 9.00																																								
Elemento 2	2.86 / 10.00																																								
Elemento 3	0.14 / 3.00																																								
Elemento 4	0.29 / 3.00																																								
Elemento 5	0.00 / 12.00																																								
Elemento 6	3.71 / 12.00																																								
Elemento 7	0.57 / 3.00																																								
Total	8.57 / 52.00																																								
Elemento	Objetivo																																								
Elemento 1	6.00																																								
Elemento 2	10.00																																								
Elemento 3	3.00																																								
Elemento 4	3.00																																								
Elemento 5	4.00																																								
Elemento 6	10.0																																								
Elemento 7	2.00																																								
Total	38.00																																								



	<p>3. Aumento en la asignación efectiva de recursos desde las Instituciones de Apoyo a las AP para actividades específicas identificadas en los planes de manejo de las AP del SNAP</p> <p>4. Aumento en los ingresos anuales de las AP del SNAP a partir del cobro de tarifas a los visitantes</p> <ul style="list-style-type: none"> - Todos los Sitios del SNASPE - 5 sitios de demostración turística <p>5. % aumento en los ingresos de las AP del SNAP a partir de tarifas de concesiones y venta de artículos relacionados (<i>merchandising</i>)</p>	<p>- US\$ 3,1 millones (AP del SNASPE)/año</p> <p>- \$0</p> <p>US\$ 0,4 millones (AP del SNASPE)</p>	<p>- US\$ 5,7 millones</p> <p>- Al menos US\$ 125.000 /año</p> <p>300%</p>	<p>presupuesto público y planes de manejo de AP y presupuestos</p> <p>Presupuestos de las AP del SNAP</p> <p>Presupuestos de las AP del SNAP</p>	<p>Instituciones responsables de garantizar los estándares definidos para el SNAP</p>
<p>Resultado 3: Nuevas asociaciones en funcionamiento para compartir los costos de manejo de las AP del SNAP con entidades públicas de financiamiento y sectores productivos</p>	<p>1. Aumento de recursos canalizados a las AP del SNAP y a las zonas de amortiguación desde fondos de desarrollo regional y nacional y de sectores productivos claves:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fondos de desarrollo del Fondo CORFO Innova asignados para trabajos dentro y alrededor de las AP • Fondos del Fondo de Protección Ambiental (FPA) asignados para trabajos dentro y alrededor de las AP • Fondos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional asignados para trabajos dentro y alrededor de las AP 	<ul style="list-style-type: none"> • US\$ 0 / año • US\$ 200.000 / año • A definirse al final del 1er año. El tipo de proyectos que deben financiarse, necesitan primero ser definidos y cuantificados. <p>0%</p>	<ul style="list-style-type: none"> • US\$ 200.000 / año • US\$ 400.000 / año • 100 % • 100 % 	<p>Mecanismos de rendición de fondos y presupuestos de AP pertinentes</p> <p>Estrategias oficiales de Desarrollo Regional</p> <p>Medidas de</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reformas legales para permitir el manejo colaborativo de las AP - Aceptación y apoyo de las autoridades políticas para las relaciones de manejo



	<p>2. Las estrategias de Desarrollo Regional se refieren a las AP como un elemento específico de la estrategia</p> <p>3. Mecanismos de coordinación efectiva entre instituciones de AP y sectores productivos para fomentar la cooperación y resolver conflictos con respecto a las actividades de los sectores productivos dentro y alrededor de las áreas protegidas</p>	<p>Los conflictos no son informados sistemáticamente y no poseen claros mecanismos para su solución</p>	<p>Grupos de Trabajo Permanentes establecidos entre el SNAP y asociaciones de 4 sectores productivos prioritarios (turismo, minería, silvicultura, pesca) para el término del proyecto, y reducción en los conflictos reportados</p>	<p>los Grupos de Trabajo Permanentes y conflictos reportados en los informes anuales de las AP</p>	<p>colaborativo de AP</p>																								
<p>Resultado 4: Aumento de las capacidades institucionales e individuales para la planificación, manejo e inversión de fondos de manera eficiente en cuanto a costos en las AP del SNAP</p>	<p>1. Fortalecimiento de la planificación comercial y de otras herramientas para el manejo eficiente en cuanto a costos según medido por un aumento del puntaje en los siguientes 5 elementos del Componente 2 de la tabla de puntuación financiera del PNUD:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planificación comercial en terreno • Sistemas de contabilidad y auditoría operativos, transparentes y útiles • Sistemas para monitorear y rendir cuentas sobre el desempeño del manejo financiero • Métodos para asignar fondos en los sitios de AP individuales • Redes de capacitación y apoyo para permitir a los administradores de los parques funcionar de manera más eficiente en cuanto a costos 	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Elemento</th> <th>Línea base/ Máx</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Elemento 1</td> <td>1.71 / 18.00</td> </tr> <tr> <td>Elemento 2</td> <td>2.00 / 12.00</td> </tr> <tr> <td>Elemento 3</td> <td>0.71 / 9.00</td> </tr> <tr> <td>Elemento 4</td> <td>0.71 / 3.00</td> </tr> <tr> <td>Elemento 5</td> <td>1.14 / 15.00</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>6.29 / 57.00</td> </tr> </tbody> </table>	Elemento	Línea base/ Máx	Elemento 1	1.71 / 18.00	Elemento 2	2.00 / 12.00	Elemento 3	0.71 / 9.00	Elemento 4	0.71 / 3.00	Elemento 5	1.14 / 15.00	Total	6.29 / 57.00	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Elemento</th> <th>Objetivo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Elemento 1</td> <td>8.00</td> </tr> <tr> <td>Elemento 2</td> <td>9.00</td> </tr> <tr> <td>Elemento 3</td> <td>6.00</td> </tr> <tr> <td>Elemento 4</td> <td>3.00</td> </tr> </tbody> </table>	Elemento	Objetivo	Elemento 1	8.00	Elemento 2	9.00	Elemento 3	6.00	Elemento 4	3.00	<p>1. Tabla de puntuación financiera del PNU aplicada en MTE y TE e informes del proyecto</p> <p>2. Planes de</p>	<p>- Las instituciones y personas aplican exitosamente las nuevas habilidades</p> <p>- Nuevos mecanismos de generación de ingresos son exitosos, aumentando así el</p>
Elemento	Línea base/ Máx																												
Elemento 1	1.71 / 18.00																												
Elemento 2	2.00 / 12.00																												
Elemento 3	0.71 / 9.00																												
Elemento 4	0.71 / 3.00																												
Elemento 5	1.14 / 15.00																												
Total	6.29 / 57.00																												
Elemento	Objetivo																												
Elemento 1	8.00																												
Elemento 2	9.00																												
Elemento 3	6.00																												
Elemento 4	3.00																												



	<p>2. % de Áreas protegidas dentro del SNAP con Planes de Manejo</p> <ul style="list-style-type: none"> • SNASPE • Sitios de Patrimonio Nacional • Santuarios de la Naturaleza <p>3. % de dotación de personal en el SNAP con competencias y habilidades suficientes requeridas para su función en el sistema</p> <p><u>Gerencial / Superior Técnica</u> Gestión financiera Monitoreo y conservación de recursos naturales <u>Técnico/de Supervisión</u> Gestión financiera Turismo y recreación <u>Guardaparques (trabajadores calificados)</u> Turismo y recreación Monitoreo y conservación de recursos naturales <u>Trabajadores en terreno</u> Monitoreo y conservación de recursos naturales Aplicación y control</p> <p>4. Grado de implementación de un Sistema Integrado de manejo de Conocimientos (KMS, por</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 55% • 0% • 9% <p>A desarrollarse para el 1er año del proyecto</p> <p>El proyecto definirá los estándares y competencias y habilidades requeridas para las nuevas funciones en el SNAP. Entonces, la línea de base tendrá que ser</p>	<table border="1"> <tr> <td>Elemento 5</td> <td>6.00</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>32</td> </tr> </table>	Elemento 5	6.00	Total	32	<p>manejo de AP</p> <p>3. Planes Comerciales de AP</p> <p>4. Evaluación y estudios de Competencias a mitad y término del proyecto</p> <p>Evaluación a mitad y término del proyecto</p>	<p>impacto de aplicación de nuevas habilidades</p>
			Elemento 5	6.00					
Total	32								
<p>100% de todas las unidades de AP <u>dentro del SNAP</u></p> <p>20%</p> <p>50%</p> <p>25%</p> <p>50%</p> <p>50%</p> <p>50%</p>									



Al servicio
de las personas
y las naciones

	su sigla en inglés) con datos financieros, operativos y ecológicos	definida durante el primer año del proyecto. No existe un Sistema de Manejo de Conocimientos (SMC) del SNAP	50% 80% SMC establecido para el año 2 de proyecto Para el año 5, el SMC entrega los datos necesarios para la planificación del sistema del SNAP y planes de manejo y comerciales para las AP		
--	--	--	---	--	--



ANEXO B DE LOS TDR: LISTA DE DOCUMENTOS QUE REVISARÁN LOS EVALUADORES

1) Documento de Proyecto (PRODOC, 2008)

- Cuerpo Central
http://www.proyectogefareasprotegidas.cl/wp-content/uploads/2011/09/PRODOC_cuerpocentral.pdf
- Anexos
http://www.proyectogefareasprotegidas.cl/wp-content/uploads/2011/09/PRODOC_ANEXOS.pdf

2) Revisión Sustantiva del Proyecto (2013)

- Cuerpo Central
<http://www.proyectogefareasprotegidas.cl/wp-content/uploads/2013/11/59602-Revisi%C3%B3n-Sustantiva-2013-SNAP.pdf>
- Anexos
http://www.proyectogefareasprotegidas.cl/wp-content/uploads/2013/11/59602-Revisi%C3%B3n-Sustantiva-2013-SNAP_Anexos..pdf

3) Planes Operativos Anuales

- POA 2009
<http://www.proyectogefareasprotegidas.cl/wp-content/uploads/2013/10/POA-2009-GEF-SNAP.pdf>
- POA 2010
<http://www.proyectogefareasprotegidas.cl/wp-content/uploads/2013/10/POA-2010-GEF-SNAP.pdf>
- POA 2011
<http://www.proyectogefareasprotegidas.cl/wp-content/uploads/2013/10/POA-2011-GEF-SNAP.pdf>
- POA 2012
<http://www.proyectogefareasprotegidas.cl/wp-content/uploads/2013/10/POA-2012-GEF-SNAP.pdf>
- Plan Plurianual 2013-2015
<http://www.proyectogefareasprotegidas.cl/wp-content/uploads/2013/10/Plan-Plurianual-2013-2015.pdf>
- POA 2014
<http://www.proyectogefareasprotegidas.cl/wp-content/uploads/2014/01/POA-2014.pdf>
- POA 2015
<http://www.proyectogefareasprotegidas.cl/wp-content/uploads/2014/12/POA-2015-Reuni%C3%B3n-UAP-19122014.pdf>

4) Informes Anuales

- INFORME 2009 UAP
<http://www.proyectogefareasprotegidas.cl/wp-content/uploads/2013/10/Informe-2009-UAP.pdf>
- INFORME 2010 UAP

- <http://www.proyectogefareasprotegidas.cl/wp-content/uploads/2013/10/Informe-2010-UAP.pdf>
- INFORME 2011 UAP
<http://www.proyectogefareasprotegidas.cl/wp-content/uploads/2013/10/Informe-2011-UAP.pdf>
- INFORME 2012 UAP
<http://www.proyectogefareasprotegidas.cl/wp-content/uploads/2013/10/Informe-2012-UAP.pdf>
- INFORME 2013 UAP
<http://www.proyectogefareasprotegidas.cl/wp-content/uploads/2013/12/Informe-de-Gesti%C3%B3n-2013.pdf>
- INFORME 2014 UAP
<http://www.proyectogefareasprotegidas.cl/wp-content/uploads/2014/12/Informe-Gesti%C3%B3n-2014-19122014.pdf>
- INFORME 2015 Y FINAL UAP
Pendiente

5) Informes, publicaciones y documentos del Proyecto GEF SNAP disponibles online

Pliscoff, P., G. Espinoza y E. Figueroa, 2009. *Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Documentos de Trabajo*. Proyecto CONAMA / GEF-PNUD Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional.

Disponible: http://www.proyectogefareasprotegidas.cl/wp-content/uploads/2012/05/Documento_de_Trabajo.pdf

Fuentes, E. y R. Domínguez, 2011. *Aplicación y resultados de la encuesta sobre efectividad de manejo de las principales áreas protegidas de Chile*. Proyecto MMA / GEF-PNUD Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional.

Disponible en: <http://www.proyectogefareasprotegidas.cl/wp-content/uploads/2012/05/METT.pdf>

Praus, S., M. Palma y R. Domínguez, 2011. *La situación jurídica de las actuales áreas protegidas de Chile*. Proyecto MMA / GEF-PNUD Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional.

Disponible en: http://www.proyectogefareasprotegidas.cl/wp-content/uploads/2012/05/La_Situacion_Juridica.pdf

Espinoza, G., 2010. *Evaluación Ambiental Estratégica de apoyo al diseño del Sistema Nacional de Áreas Protegidas*. Proyecto MMA / GEF-PNUD Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional.

Disponible en: <http://www.proyectogefareasprotegidas.cl/wp-content/uploads/2011/09/evaluacion%20estrategica.ok.pdf>

Figueroa, E., 2010. *Valoración económica detallada de las áreas protegidas de Chile*. Proyecto MMA / GEF-PNUD Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional.

Disponible en: <http://www.proyectogefareasprotegidas.cl/wp-content/uploads/2011/09/valoracion%20economica.ok.24-05-2011.pdf>

Arensberg, W., 2011. *Análisis estratégico de la experiencia internacional de gestión y financiamiento de Sistemas de Áreas Protegidas*. Proyecto MMA / GEF-PNUD Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional.

Disponible en: http://www.proyectogefareasprotegidas.cl/wp-content/uploads/2012/05/Analisis_Estrategico_Experiencia_Internacional.pdf

Valdés, S., 2010. *Informe Final. Consultoría para la generación de coberturas SIG y criterios metodológicos para estudios complementarios a la valoración económica detallada de las áreas protegidas de Chile*. Proyecto MMA / GEF-PNUD Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional.

Disponible en: http://www.proyectogefareasprotegidas.cl/wp-content/uploads/2011/10/INFORME%20FINAL%20S_VALDES%202010.pdf

Figueroa, E., 2012. *Informe Final. Diseño operativo de una estrategia de financiamiento de mediano y largo plazo del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Chile*. Proyecto MMA / GEF-PNUD Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional.

Disponible en: http://www.proyectogefareasprotegidas.cl/wp-content/uploads/2012/12/INFORME-FINAL_ESTRATEGIA-FINANCIAMIENTO-SNAP.pdf

Zorondo-Rodríguez, F., 2013. *Documento de Trabajo. Propuesta de homologación de la tipología de áreas protegidas de Chile y categorías propuestas por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza*. Proyecto MMA / GEF-PNUD Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional.

Disponible en: <http://www.proyectogefareasprotegidas.cl/wp-content/uploads/2014/01/Informe-Categor%C3%ADas-IUCN-v072013.pdf>

Zorondo-Rodríguez, F., 2014. *Documento de Trabajo. Propuesta de objetivos estratégicos y metas para el Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Chile*. Proyecto MMA / GEF-PNUD Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional.

Disponible en: <http://www.proyectogefareasprotegidas.cl/wp-content/uploads/2014/01/Objetivos-Estrat%C3%A9gicos-y-Metas-SNAP-v10012014.pdf>

Ladrón de Guevara, J., 2014. *Propuesta de Estrategia Financiera 2015-2030 Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Chile*. Proyecto MMA / GEF-PNUD Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional.

Disponible en: http://www.proyectogefareasprotegidas.cl/wp-content/uploads/2014/07/Documento_General_Estrategia_Financiera_SNAP_v300414.pdf

6) Informes y documentos del Proyecto GEF SNAP disponibles en archivos

CAPES UC, 2015. *Informe Final. Estándares de Gestión y Fortalecimiento Metodológico para la Planificación del Manejo, la Gestión Financiera, y el Monitoreo y Evaluación de las Áreas Protegidas*. Proyecto MMA / GEF-



PNUD Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional. CONAF. Ministerio del Medio Ambiente.

WCS, 2015. Informe Final. Análisis, adaptación y sistematización de estándares para la planificación del manejo en Iniciativas de Conservación Privada y Áreas Marinas Costeras Protegidas de Múltiples Usos. Proyecto MMA / GEF-PNUD Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional. Ministerio del Medio Ambiente.

CED, 2014. Informe Final. Desarrollo e implementación inicial del Paisaje de Conservación de la Comuna de Alhué, Región Metropolitana de Santiago. Proyecto MMA / GEF-PNUD Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional. Municipio de Alhué. Programa Conjunto PNUD / UE Combate contra la Desertificación. Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente, Región Metropolitana de Santiago.

Ramírez, A., 2014. Diagnóstico estratégico de la Reserva Marina La Rinconada, Región de Antofagasta. Proyecto MMA / GEF-PNUD Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional.

Ramírez, A., 2014. Documento de Trabajo. Análisis de necesidades y brechas de financiamiento para la implementación del Plan General de Administración de la Reserva Marina la Rinconada. Proyecto MMA / GEF-PNUD Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional.

Moya, D., J. Herreros y J. Ferreira, 2014. Documento de Trabajo. Representatividad actual de los pisos vegetacionales en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas y Sitios Prioritarios para la conservación en Chile. Proyecto MMA / GEF-PNUD Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional.

Geobiota, 2012. Informe Final Sistematización y proposición de objetivos nacionales de conservación, criterios de representatividad y priorización, y calificación y gestión a nivel nacional, regional y local de sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad. Ministerio del Medio Ambiente. Proyecto MMA / GEF-PNUD Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional.

Araya, J., 2012. Informe de Avance 2, Documento Técnico N°1 Revisión de las Estrategias Regionales de Desarrollo (ERD) y los Planes de Desarrollo Comunal (PLADECO) de las comunas en las que existen Áreas Protegidas, en función de identificar cómo se abordan o incorporan aspectos vinculados con Patrimonio Natural, Biodiversidad, Servicios Ecosistémicos y Áreas Protegidas. Proyecto MMA / GEF-PNUD Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional.

Araya, J., 2013. Informe Análisis del uso de conceptos claves asociados a áreas protegidas y conservación de la biodiversidad en Planes de Desarrollo Comunal. Proyecto MMA / GEF-PNUD Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional.



Al servicio
de las personas
y las naciones

Fundación Senda Darwin, 2013. Informe Final Consultoría para un Diagnóstico y Caracterización de las Iniciativas de Conservación Privada en Chile. Fundación Senda Darwin y ASI Conserva Chile. Ministerio del Medio Ambiente. Proyecto MMA / GEF-PNUD Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional.

Polivalente, 2015. Plan Estratégico de Desarrollo (PED) del Monumento Natural Quebrada de Cardones, Región de Arica y Parinacota. Proyecto MMA / GEF-PNUD Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional.

INGENOVA, 2015. Plan Estratégico de Desarrollo (PED) de la Reserva Nacional Río Clarillo, Región Metropolitana de Santiago. Proyecto MMA / GEF-PNUD Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional.

VAAR Arquitectos, 2015. Diseño y evaluación de iniciativas de inversión asociadas a la estrategia financiera de la Reserva Marina La Rinconada, Región de Antofagasta. Proyecto MMA / GEF-PNUD Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional.

Cid, J. L., 2015. Informe Final Propuesta Técnica para Desarrollo Institucional del Sistema Nacional de Áreas Protegidas y del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas. Proyecto MMA / GEF-PNUD Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional.

7) Sitios Web

www.proyectogefareasprotegidas.cl

<http://areasprotegidas.mma.gob.cl/>

<https://vimeo.com/user19342958>



ANEXO C DE LOS TDR: PREGUNTAS DE EVALUACIÓN

Las preguntas de la evaluación deben destinarse a responder a los criterios de evaluación acá detallados: **Relevancia, efectividad, eficiencia, sostenibilidad e impacto:**

Criterios de evaluación	Preguntas	Indicadores	Fuentes
relevancia:	¿Cómo se relaciona el proyecto con los objetivos principales del área de interés del FMAM y con las prioridades ambientales y de desarrollo a nivel local, regional y nacional?		
Efectividad:	¿En qué medida se han logrado los resultados y objetivos previstos del proyecto?		
Eficiencia:	¿El proyecto se implementó de manera eficiente en conformidad con las normas y los estándares internacionales y nacionales?		
Sostenibilidad:	¿En qué medida hay riesgos financieros, institucionales, socioeconómicos o ambientales para sostener los resultados del proyecto a largo plazo?		
Sostenibilidad:	¿En qué medida hay riesgos financieros, institucionales, socioeconómicos o ambientales para sostener los resultados del proyecto a largo plazo?		
Impacto:	¿Hay indicios de que el proyecto haya contribuido a reducir la tensión ambiental o a mejorar el estado ecológico, o que haya permitido avanzar hacia esos resultados?		



*Al servicio
de las personas
y las naciones*



ANEXO D DE LOS TDR: CALIFICACIONES

Escalas de calificaciones		
Calificaciones de resultados, efectividad, eficiencia, SyE y ejecución de AyE	Calificaciones de sostenibilidad:	Calificaciones de relevancia
6: Muy satisfactorio (MS): el proyecto no presentó deficiencias en el logro de sus objetivos en términos de relevancia, efectividad o eficiencia. 5: Satisfactorio (S): solo hubo deficiencias menores. 4: Algo satisfactorio (AS): hubo deficiencias moderadas. 3: Algo insatisfactorio (AI): el proyecto presentó deficiencias significativas. 2: Insatisfactorio (I): hubo deficiencias importantes en el logro de los objetivos del proyecto en términos de relevancia, efectividad o eficiencia. 1: Muy insatisfactorio (MI): el proyecto presentó deficiencias graves.	4. Probable (P): riesgos insignificantes para la sostenibilidad. 3. Algo probable (AP): Riesgos moderados. 2. Algo improbable (AI): Riesgos significativos. 1. Improbable (I): Riesgos Graves.	2. Relevante (R) 1. No Relevante (NR) Calificaciones de impacto: 3. Significativo (S) 2. Mínimo (M) 1. Insignificante (I)
Calificaciones adicionales donde sea pertinente: No corresponde (N/C) No se puede valorar (N/V)		



ANEXO E: FORMULARIO DE ACUERDO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DEL CONSULTOR/A DE LA EVALUACIÓN

Los/as Evaluadores/as:

1. Deben presentar información completa y justa en su evaluación de fortalezas y debilidades, para que las decisiones o medidas tomadas tengan un buen fundamento.
2. Deben divulgar todos los resultados de la evaluación junto con información sobre sus limitaciones, y permitir el acceso a esta información a todos los afectados por la evaluación que posean derechos legales expresos de recibir los resultados.
3. Deben proteger el anonimato y la confidencialidad de los informantes individuales. Deben proporcionar avisos máximos, minimizar las demandas de tiempo, y respetar el derecho de las personas de no participar. Los evaluadores deben respetar el derecho de las personas a suministrar información de forma confidencial y deben garantizar que la información confidencial no pueda rastrearse hasta su fuente. No se prevé que evalúen a individuos y deben equilibrar una evaluación de funciones de gestión con este principio general.
4. En ocasiones, deben revelar la evidencia de transgresiones cuando realizan las evaluaciones. Estos casos deben ser informados discretamente al organismo de investigación correspondiente. Los evaluadores deben consultar con otras entidades de supervisión relevantes cuando haya dudas sobre si ciertas cuestiones deberían ser denunciadas y cómo.
5. Deben ser sensibles a las creencias, maneras y costumbres, y actuar con integridad y honestidad en las relaciones con todos los interesados. De acuerdo con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU, los evaluadores deben ser sensibles a las cuestiones de discriminación e igualdad de género, y abordar tales cuestiones. Deben evitar ofender la dignidad y autoestima de aquellas personas con las que están en contacto durante en el transcurso de la evaluación. Gracias a que saben que la evaluación podría afectar negativamente los intereses de algunos interesados, los evaluadores deben realizar la evaluación y comunicar el propósito y los resultados de manera que respete claramente la dignidad y el valor propio de los interesados.
6. Son responsables de su rendimiento y sus productos. Son responsables de la presentación clara, precisa y justa, de manera oral o escrita, de limitaciones, los resultados y las recomendaciones del estudio.
7. Deben reflejar procedimientos descriptivos sólidos y ser prudentes en el uso de los recursos de la evaluación.



Formulario de acuerdo del consultor de la evaluación:

Acuerdo para acatar el Código de Conducta para la evaluación en el Sistema de las Naciones Unidas

Nombre del consultor:

Nombre de la organización consultiva (donde corresponda):

Confirmando que he recibido y entendido y que acataré el Código de Conducta para la Evaluación de las Naciones Unidas.

Firmado en (lugar) el fecha

Firma:

ANEXO F DE LOS TDR: ESBOZO DEL INFORME DE EVALUACIÓN

i. PRIMERA PÁGINA:

- Título del proyecto respaldado por el PNUD y financiado por el FMAM
- Números de identificación del proyecto del PNUD y FMAM
- Plazo de evaluación y fecha del informe de evaluación
- Región y países incluidos en el proyecto
- Programa Operativo/Programa Estratégico del FMAM
- Socio para la ejecución y otros asociados del proyecto
- Miembros del equipo de evaluación
- Reconocimientos

ii. RESUMEN EJECUTIVO

- Cuadro sinóptico del proyecto
- Descripción del proyecto (breve)
- Tabla de calificación de la evaluación
- Resumen de conclusiones, recomendaciones y lecciones

iii. ABREVIATURAS Y SIGLAS

- (Consulte: Manual editorial del PNUD)

1. INTRODUCCIÓN

- Propósito de la evaluación
- Alcance y metodología
- Estructura del informe de evaluación



2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y CONTEXTO DE DESARROLLO

- Comienzo y duración del proyecto
- Problemas que el proyecto buscó abordar
- Objetivos inmediatos y de desarrollo del proyecto
- Indicadores de referencia establecidos
- Principales interesados
- Resultados previstos

3. HALLAZGOS

(Además de una evaluación descriptiva, se deben considerar todos los criterios marcados con (*).

3.1. DISEÑO Y FORMULACIÓN DEL PROYECTO

- Análisis del marco lógico (AML) y del Marco de resultados (lógica y estrategia del proyecto; indicadores)
- Suposiciones y riesgos
- Lecciones de otros proyectos relevantes (p. ej., misma área de interés) incorporados en el diseño del proyecto
- Participación planificada de los interesados
- Enfoque de repetición
- Ventaja comparativa del PNUD
- Vínculos entre el proyecto y otras intervenciones dentro del sector
- Disposiciones de Administración

3.2. EJECUCIÓN DEL PROYECTO

- Gestión de adaptación (cambios en el diseño del proyecto y resultados del proyecto durante la ejecución)
- Acuerdos de asociaciones (con los interesados relevantes involucrados en el país o la región)
- Retroalimentación de actividades de SyE utilizadas para gestión de adaptación
- Financiación del proyecto:
- Seguimiento y evaluación: diseño de entrada y ejecución (*)
- Coordinación de la aplicación y ejecución (*) del PNUD y del socio para la ejecución y cuestiones operativas

3.3. RESULTADOS DEL PROYECTO

- Resultados generales (logro de los objetivos) (*)
- Relevancia (*)
- Efectividad y eficiencia (*)
- Implicación nacional
- Integración
- Sostenibilidad (*)
- Impacto



3.4. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y LECCIONES

- Medidas correctivas para el diseño, la ejecución, seguimiento y evaluación del proyecto
- Acciones para seguir o reforzar los beneficios iniciales del proyecto
- Propuestas para direcciones futuras que acentúen los objetivos principales
- Las mejores y peores prácticas para abordar cuestiones relacionadas con la relevancia, el rendimiento y el éxito

3.5. ANEXOS

- TdR
- Itinerario
- Lista de personas entrevistadas
- Resumen de visitas de campo
- Lista de documentos revisados
- Matriz de preguntas de evaluación
- Cuestionario utilizado y resumen de los resultados
- Formulario de acuerdo del consultor de la evaluación

ANEXO G: FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN

(Para ser completado por la OP y el Asesor Técnico regional del FMAM/PNUD e incluido en el documento final).



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

Informe de evaluación revisado y autorizado

Oficina en el país del

Nombre: _____

Firma: _____

Fecha: _____

ATR DEL FMAM/PNUD

Nombre:

Firma: _____

Fecha: _____



ANEXO 3
TABLA DE COFINANCIACIÓN PARA LOS PROYECTOS RESPALDADOS POR EL PNUD Y FINANCIADOS POR EL FMAM

Cofinanciación (tipo/ fuentes)	Financiación propia del IA (millones de USD)		Gobierno (millones de USD)		Otras fuentes* (millones de USD)		Financiación total (millones de USD)		Desembolso total (millones de USD)	
	Propuesto	Real	Propuesto	Real	Propuest o	Real	Propuest o	Real	Propuest o	Real
Subvención										
Créditos										
Capital										
Ayuda en especie										
Instrumentos sin subvención*										
Otros tipos										
Total										

*Otras fuentes se refiere a contribuciones movilizadas para el proyecto desde otros organismos multilaterales, organismos de cooperación y desarrollo bilaterales, ONG, el sector privado, etc. Especifique cada una y aclare las "Otras fuentes" de cofinanciación cuando sea posible.

*Describa los "Instrumentos sin subvención" (tales como garantías, subvenciones eventuales, etc.).



*Al servicio
de las personas
y las naciones*



Anexo 4

Matriz de criterios de evaluación de muestra

Tal y como se recoge en el ANEXO C de los TDRs - PREGUNTAS DE EVALUACIÓN – las preguntas deben destinarse a responder a los criterios de evaluación acá detallados: Relevancia, efectividad, eficiencia, sostenibilidad e impacto. Acá se muestra un ejemplo:

Criterios de evaluación	Preguntas	Indicadores	Fuentes	Metodología
Relevancia: ¿Cómo se relaciona el proyecto con los objetivos principales de las áreas de interés del Convenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad biológica (CbD) y del FMAM y con las prioridades del ambiente y de desarrollo a nivel local, regional y nacional para la conservación de la biodiversidad en los ecosistemas de pastizales de montaña de los Cárpatos?				
¿Es relevante el proyecto para los objetivos del CBD y de otros convenios internacionales?	¿Cómo respalda el proyecto a los objetivos del CBD? ¿El proyecto respalda a otros convenios internacionales, tales como el Convenio de los Cárpatos y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)?	Prioridades y áreas de trabajo del CBD incorporadas en el diseño del proyecto Nivel de aplicación del CBD en la República Checa y contribución del proyecto Prioridades y áreas de trabajo de otros convenios incorporados en el diseño del proyecto La medida en que se implementa realmente el proyecto de acuerdo con el argumento de gasto adicional	Documentos del proyecto Políticas y estrategias nacionales para implementar el CBD, otros convenios internacionales o relacionados con el ambiente de manera más general Sitios web del CBD y de otros convenios internacionales	Análisis de documentos Entrevistas con el equipo del proyecto, el PNUD y otros asociados
¿Es el proyecto relevante para el área de interés sobre biodiversidad del FMAM?	¿Cómo respalda el proyecto al área de interés sobre biodiversidad del FMAM y las prioridades estratégicas?	Existencia de una relación clara entre los objetivos del proyecto y el área de interés sobre biodiversidad del FMAM	Documentos del proyecto Estrategias y documentos de las áreas de interés del FMAM	Análisis de documentos Sitio web del FMAM Entrevistas con el PNUD y el equipo del proyecto



Criterios de evaluación	Preguntas	Indicadores	Fuentes	Metodología
¿Es el proyecto relevante para el ambiente y los objetivos de desarrollo sostenible de Chile?	¿Cómo respalda el proyecto al ambiente y a los objetivos de desarrollo sostenible de Chile? ¿El proyecto está impulsado por los países? ¿Cuál fue el nivel de participación de los interesados en el diseño del proyecto? ¿Cuál fue el nivel de participación de los interesados en la ejecución? ¿El proyecto considera de modo adecuado las realidades nacionales, tanto en términos del marco institucional como el de política, en su diseño y ejecución?	El grado en que el proyecto respalda los objetivos ambientales nacionales El grado de coherencia entre el proyecto y las prioridades, políticas y estrategias nacionales Reconocimiento por parte de los interesados nacionales con respecto a la adecuación del diseño y ejecución del proyecto con las realidades nacionales y capacidades existentes Nivel de participación de los funcionarios gubernamentales y otros asociados en el proceso de diseño del proyecto Coherencia entre las necesidades expresadas por los interesados nacionales y los criterios del PNUD-FMAM	Documentos del proyecto Políticas y estrategias nacionales Asociados clave del proyecto	Análisis de documentos Entrevistas con el PNUD y los asociados del proyecto
¿El proyecto aborda las necesidades de los beneficiarios previstos a nivel local y regional?	¿Cómo respalda el proyecto las necesidades de los interesados relevantes? ¿La ejecución del proyecto ha incluido todos los interesados relevantes? ¿Se incluyeron de manera adecuada a los beneficiarios e interesados locales en el diseño y ejecución del proyecto?	Solidez del vínculo entre los resultados previstos del proyecto y las necesidades de los interesados relevantes El grado de participación e inclusión de los interesados en el diseño y la ejecución del proyecto	Asociados e interesados del proyecto Estudios de valoración de las necesidades Documentos del proyecto	Análisis de documento Entrevistas con los interesados relevantes



Criterios de evaluación	Preguntas	Indicadores	Fuentes	Metodología
¿El proyecto es internamente coherente en su diseño?	¿Existen vínculos entre los resultados previstos del proyecto (marco lógico) y el diseño del proyecto (en términos de los componentes del proyecto, elección de asociados, estructura, mecanismo de entrega, alcance, presupuesto, uso de recursos, etc.)? ¿La longitud del proyecto es suficiente para alcanzar los resultados?	Nivel de coherencia entre los resultados previstos del proyecto y la lógica interna del diseño del proyecto Nivel de coherencia entre el diseño del proyecto y el enfoque de ejecución del proyecto	Documentos del programa y del proyecto Interesados clave del proyecto	Análisis de documento Entrevistas clave
¿En qué sentido el proyecto es relevante con respecto a otras actividades respaldadas por donadores?	¿La financiación del FMAM respalda actividades y objetivos no abordados por otros donadores? ¿Cómo ayudan los fondos del FMAM a cubrir carencias (o a alentar en mayor medida) que son necesarias pero que no están cubiertos por otros donadores? ¿Los donadores se complementan y coordinan?	¿En qué grado el programa fue coherente y complementario con otra programación de donación del país o la región?	Documentos de otras actividades respaldadas por donadores Otros representantes donadores Documentos del proyecto	Análisis de documentos Entrevistas con asociados del proyecto e interesados relevantes
¿El proyecto proporciona lecciones y experiencias relevantes para otros proyectos similares en el futuro?	¿La experiencia del proyecto ha brindado la posibilidad de obtener lecciones relevantes para otros proyectos futuros destinados a objetivos similares?		Datos recolectados en toda la evaluación	Análisis de datos
Efectividad: ¿En qué medida se han logrado o se lograrán los resultados y objetivos previstos del proyecto?				



Criterios de evaluación	Preguntas	Indicadores	Fuentes	Metodología
¿Ha sido efectivo el proyecto para alcanzar los resultados y objetivos previstos?	¿Ha sido efectivo el proyecto para alcanzar los resultados previstos? Capacidad institucional establecida para evaluar, planificar e implementar la gestión de conservación prioritaria de los pastizales de montaña utilizando los mecanismos de financiación de la UE recientemente disponibles Se mejoró la capacidad y los incentivos de los agricultores para la gestión orientada a la conservación de los pastizales de montaña y la participación en esta gestión Se estableció un programa de seguimiento y evaluación para la gestión vigente de conservación de la biodiversidad de los pastizales de montaña La política nacional para los esquemas agroambientales incorpora la experiencia del proyecto	Consulte los indicadores en el marco de resultados y marco lógico del documento del proyecto	Documentos del proyecto Equipo del proyecto e interesados relevantes Datos comunicados en los informes anuales y trimestrales del proyecto	Análisis de documentos Entrevistas con el equipo del proyecto Entrevistas con los interesados relevantes



Criterios de evaluación	Preguntas	Indicadores	Fuentes	Metodología
¿Cómo se gestiona el riesgo y la mitigación del riesgo?	¿En qué medida se gestionan adecuadamente los riesgos, suposiciones e impulsores de impacto? ¿Cuál fue la calidad de las estrategias de mitigación del riesgo desarrolladas? ¿Fueron suficientes? ¿Existen estrategias claras para la mitigación del riesgo relacionadas con la sostenibilidad a largo plazo del proyecto?	Integridad de la identificación y suposiciones del riesgo durante la planificación y el diseño del proyecto Calidad de los sistemas de información existentes vigentes para identificar riesgos emergentes y otras cuestiones Calidad de las estrategias de mitigación del riesgo que se desarrollaron y continuaron	Documentos del proyecto PNUD, equipo del proyecto e interesados relevantes	Análisis de documento Entrevistas
¿Qué lecciones se pueden obtener con respecto a la efectividad para otros proyectos similares en el futuro?	¿Qué lecciones se han aprendido del proyecto con respecto al logro de resultados? ¿Qué cambios se podrían haber realizado (si hubiera alguno) en el diseño del proyecto para mejorar el logro de los resultados previstos del proyecto?		Datos recolectados en toda la evaluación	Análisis de datos
Eficiencia: ¿El proyecto se implementó de manera eficiente en conformidad con las normas y los estándares internacionales y nacionales?				



Criterios de evaluación	Preguntas	Indicadores	Fuentes	Metodología
<p>¿El proyecto estuvo respaldado de manera suficiente?</p>	<p>¿Se usó o necesitó gestión de adaptación para asegurar el uso eficiente de recursos?</p> <p>¿Se utilizaron el marco lógico del proyecto y los planes de trabajo y cualquier cambio en ellos como herramientas de gestión durante la ejecución?</p> <p>¿Los sistemas contables y financieros vigentes fueron adecuados para la gestión del proyecto y brindaron información financiera precisa y oportuna?</p> <p>¿Se produjeron informes de progreso de manera adecuada y oportuna? ¿Respondieron a los requisitos de informes, incluidos los cambios de gestión de adaptación?</p> <p>¿La ejecución del proyecto fue tan rentable como se propuso originalmente (gastos planificados en comparación con los reales)?</p> <p>¿El aprovechamiento de fondos (cofinanciación) se realizó como fue planificado?</p> <p>¿Los recursos financieros se utilizaron de forma eficiente?</p> <p>¿Podrían haberse usado de manera más eficiente?</p>	<p>Disponibilidad y calidad de los informes financieros y de progreso</p> <p>Informes proporcionados de manera puntual y adecuada</p> <p>Nivel de discrepancia entre los gastos financieros planificados y utilizados</p> <p>Fondos planificados y reales aprovechados</p> <p>Gasto en vista de los resultados alcanzados en comparación con los gastos de proyectos similares de otras organizaciones</p> <p>Adaptación de las elecciones del proyecto en vista del contexto, la infraestructura y del gasto existentes</p> <p>Calidad de los informes de la gestión basada en los resultados (informes de progreso, seguimiento y evaluación)</p> <p>Incidencia de cambio en el enfoque de diseño y ejecución del proyecto (es decir, reestructuración) cuando es necesario para mejorar la eficiencia del proyecto</p> <p>Gasto asociado con el mecanismo de entrega y la estructura de gestión en comparación con las alternativas</p>	<p>Documentos y evaluaciones del proyecto</p> <p>PNUD</p> <p>Equipo del proyecto</p>	<p>Análisis de documento</p> <p>Entrevistas clave</p>
<p>Av. Dag Hammarskjöld 3241 Casilla 12006 Vitacura Santiago Tel: (+56) 2 2654 1000 Fax: (+56) 2 2654 1099 www.pnud.cl 46</p>	<p>¿La adquisición se llevó a cabo de manera tal que se usaron los recursos del proyecto de manera eficiente?</p> <p>¿Cómo se usó la gestión basada en</p>			<p>46</p>



Criterios de evaluación	Preguntas	Indicadores	Fuentes	Metodología
¿En qué medida son eficientes los acuerdos de asociaciones para el proyecto?	¿En qué medida se fomentaron y respaldaron las asociaciones y vínculos entre instituciones y organizaciones? ¿Qué asociaciones y vínculos se facilitaron? ¿Cuáles pueden considerarse sostenibles? ¿Cuál fue el nivel de eficiencia de los acuerdos de cooperación y colaboración? ¿Qué métodos fueron exitosos o no? ¿Por qué?	Actividades específicas realizadas para respaldar el desarrollo de acuerdos de cooperación entre asociados Ejemplos de asociaciones respaldadas Evidencia de que se mantendrán las asociaciones y los vínculos particulares Tipos y calidad de los métodos de cooperación de asociaciones utilizados	Documentos y evaluaciones del proyecto Asociados del proyecto e interesados relevantes	Análisis de documento Entrevistas
¿El proyecto utilizó de manera eficiente la capacidad local durante su ejecución?	¿Se logró un equilibrio apropiado entre la utilización de conocimientos especializados internacionales y las capacidades locales? ¿Se tuvo en cuenta la capacidad local para el diseño y la ejecución del proyecto? ¿Las instituciones responsables de ejecutar el proyecto colaboraron de manera efectiva?	Proporción de conocimientos especializados utilizados de expertos internacionales en comparación con los expertos nacionales Cantidad/calidad de análisis realizado para evaluar el potencial de la capacidad local y la capacidad de absorción	Documentos y evaluaciones del proyecto PNUD Beneficiarios	Análisis de documento Entrevistas



Al servicio
de las personas
y las naciones

Criterios de evaluación	Preguntas	Indicadores	Fuentes	Metodología
¿Qué lecciones se pueden obtener con respecto a la eficiencia para otros proyectos similares en el futuro?	<p>¿Qué lecciones se pueden aprender del proyecto con respecto a la eficiencia?</p> <p>¿Cómo se podría haber llevado a cabo la ejecución de manera más eficiente (en términos de estructuras y procedimientos de gestión, acuerdos de asociaciones, etc.)?</p> <p>¿Qué cambios se podrían haber realizado (si hubiera alguno) en el proyecto para mejorar su eficiencia?</p>		Datos recolectados en toda la evaluación	Análisis de datos
resultados: ¿Cuáles son los resultados reales actuales y posibles a largo plazo de las actividades respaldadas por el proyecto?				



Criterios de evaluación	Preguntas	Indicadores	Fuentes	Metodología
¿Con qué eficacia el proyecto está alcanzando sus objetivos a largo plazo?	¿Alcanzará el proyecto su objetivo general de “Fortalecer la gestión de conservación de la biodiversidad mundialmente importante de los hábitats ricos en especies de pastizales de montaña (pastizales y praderas) en dos zonas de paisaje protegido (PLA, por sus siglas en inglés) de los Montes Cárpatos de la República Checa”? ¿Hay probabilidades de que se conserve la biodiversidad mundialmente importante del área prevista? ¿Qué obstáculos restan para alcanzar los objetivos a largo plazo, o qué medidas aún tienen que tomar los interesados para alcanzar impactos continuos y beneficios para el medio ambiente mundial? ¿El proyecto alcanzó o contribuyó a alcanzar algún resultado imprevisto?	Cambio en la capacidad: » Para aunar o movilizar recursos » Para desarrollar una política relacionada y planificación estratégica » Para aplicar estrategias y leyes afines a través de marcos institucionales adecuados y su mantenimiento Cambio en el uso y la aplicación de medios de vida sostenibles Cambio en la cantidad y la fortaleza de barreras como: » Conocimiento acerca de la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible de sus recursos, e incentivos económicos en estas áreas » Coordinación interinstitucional y diálogo intersectorial » Conocimiento acerca de la conservación de la biodiversidad y prácticas de uso sostenible por los usuarios finales » Coordinación de la política y los instrumentos legales que incorporan la conservación de la biodiversidad y estrategias agroambientales » Incentivos económicos agroambientales para los interesados	Documentos del proyecto Interesados clave Datos de seguimiento	Análisis de documentos Reuniones con el PNUD, el equipo del proyecto y los socios del proyecto Entrevistas con beneficiarios del proyecto y otros interesados



Criterios de evaluación	Preguntas	Indicadores	Fuentes	Metodología
¿Con qué eficacia está alcanzando el proyecto los objetivos del CBD?	¿Cuáles son los impactos o los posibles impactos del proyecto? » En el medio ambiente local » En el bienestar económico » En otros asuntos socioeconómicos	Proporcionar ejemplos específicos de impactos sobre niveles de especies, ecosistemas o genética, según corresponda	Documentos del proyecto Documentos del CBD Interesados clave Datos de seguimiento	Análisis de datos Entrevistas con los interesados clave
Direcciones futuras para los resultados	¿Cómo puede desarrollarse el proyecto sobre sus éxitos y aprender de sus debilidades para mejorar la posibilidad de impacto en iniciativas en curso y futuras?		Datos recolectados en toda la evaluación	Análisis de datos
Sostenibilidad: ¿Están establecidas las condiciones para sustentar los resultados y beneficios relacionados con el proyecto?				
¿Las cuestiones de sostenibilidad se encuentran adecuadamente integradas en el diseño del proyecto?	¿Se integraron las cuestiones de sostenibilidad en el diseño y la ejecución del proyecto?	Pruebas/calidad de la estrategia de sostenibilidad Pruebas/calidad de las medidas tomadas para garantizar la sostenibilidad	Documentos y evaluaciones del proyecto PNUD, personal y socios del proyecto Beneficiarios	Análisis de documento Entrevistas



Al servicio
de las personas
y las naciones

Criterios de evaluación	Preguntas	Indicadores	Fuentes	Metodología
Sostenibilidad financiera	¿El proyecto abordó adecuadamente las cuestiones de sostenibilidad financiera y económica? ¿Son sostenibles los costos recurrentes luego de la finalización del proyecto?	Nivel y fuente de respaldo financiero futuro que debe proporcionarse a actividades y sectores relevantes luego de la finalización del proyecto Pruebas de los compromisos de socios internacionales, gobiernos u otros interesados para respaldar financieramente a los sectores relevantes de actividades luego de la finalización del proyecto Nivel de costos recurrentes luego de la finalización del proyecto y fuentes de financiamiento para estos costos recurrentes	Documentos y evaluaciones del proyecto PNUD, personal y socios del proyecto Beneficiarios	Análisis de documento Entrevistas



Al servicio
de las personas
y las naciones

Criterios de evaluación	Preguntas	Indicadores	Fuentes	Metodología
Sostenibilidad institucional y gubernamental	<p>¿Las organizaciones y sus sistemas y procedimientos internos asimilaron positivamente los resultados de los esfuerzos realizados durante el período de ejecución del proyecto?</p> <p>¿Existen pruebas de que los socios del proyecto continuarán sus actividades más allá del respaldo del proyecto?</p> <p>¿Qué grado de implicación local existe para las iniciativas y los resultados?</p> <p>¿Se abordaron leyes, políticas y marcos durante el proyecto con el fin de concentrarse en la sostenibilidad de reformas e iniciativas clave?</p> <p>¿Cuál es el nivel de compromiso político para desarrollarse sobre los resultados del proyecto?</p> <p>¿Están establecidas las políticas o prácticas que generan incentivos perversos que afectarían negativamente a los beneficios a largo plazo?</p>	<p>El grado en el que los homólogos locales las instituciones u organizaciones locales han asumido las actividades y los resultados del proyecto</p> <p>Nivel de respaldo financiero que los participantes en el país deben proporcionar a actividades y sectores relevantes luego de la finalización del proyecto</p> <p>Esfuerzos para respaldar el desarrollo de leyes y políticas pertinentes</p> <p>Estado de la capacidad de aplicación y elaboración de leyes</p> <p>Pruebas del compromiso del gobierno en la promulgación de leyes y la asignación de recursos a las prioridades</p>	<p>Documentos y evaluaciones del proyecto</p> <p>PNUD, personal y socios del proyecto</p> <p>Beneficiarios</p>	<p>Análisis de documento</p> <p>Entrevistas</p>



Criterios de evaluación	Preguntas	Indicadores	Fuentes	Metodología
Sostenibilidad socioeconómica	<p>¿Contribuyó el proyecto a los elementos constitutivos clave para la sostenibilidad socioeconómica?</p> <p>¿Contribuyó el proyecto a que los interesados locales aceptaran los esquemas agroambientales efectivos?</p> <p>¿Existen incentivos de mercado adecuados para garantizar el sustento de los beneficios económicos y ambientales alcanzados durante el proyecto?</p>	<p>Ejemplos de contribuciones a los cambios socioeconómicos sostenibles que respaldan los objetivos y las estrategias de desarrollo nacional</p> <p>Ejemplos de contribuciones a los cambios socioeconómicos sostenibles que respaldan los objetivos del CBD y otras convenciones</p>	<p>Documentos y evaluaciones del proyecto</p> <p>PNUD, personal y socios del proyecto</p> <p>Beneficiarios</p>	<p>Entrevistas</p> <p>Exámenes de la documentación</p>
Sostenibilidad ambiental	<p>¿Existen riesgos para los beneficios ambientales que fueron ocasionados o que se esperaba que ocurriesen?</p> <p>¿Existen amenazas ambientales a largo plazo que el proyecto no haya abordado?</p> <p>¿Han surgido nuevas amenazas ambientales durante la duración del proyecto?</p>	<p>Pruebas de las posibles amenazas como el desarrollo de infraestructura</p> <p>Evaluación de las amenazas emergentes o no abordadas</p>	<p>Documentos y evaluaciones del proyecto</p> <p>Evaluaciones de amenazas</p> <p>Documentos del gobierno u otra información externa publicada</p> <p>PNUD, personal y socios del proyecto</p> <p>Beneficiarios</p>	<p>Entrevistas</p> <p>Exámenes de la documentación</p>



Criterios de evaluación	Preguntas	Indicadores	Fuentes	Metodología
Desarrollo de la capacidad individual, institucional y sistemática	¿Es adecuada la capacidad existente a nivel regional, nacional y local para garantizar la sostenibilidad de los resultados alcanzados hasta la fecha? ¿Se desarrollaron las capacidades relacionadas necesarias para la elaboración de leyes y su aplicación?	Elementos existentes en diferentes funciones de gestión, en los niveles correspondientes (regional, nacional y local), en términos de estructuras, estrategias, sistemas, capacidades, inventivos e interrelaciones adecuados con otros participantes clave	Documentos del proyecto PNUD, personal y socios del proyecto Beneficiarios Evaluaciones de capacidad disponibles, si hubiera alguna	Entrevistas Exámenes de la documentación
Repetición	¿Se repitieron o aplicaron nacionalmente las actividades y los resultados del proyecto? ¿Cuál fue la contribución del proyecto a la repetición o aplicación fomentada activa o pasivamente? ¿Se repitieron o aplicaron las actividades y los resultados del proyecto en otros países?	Cantidad/calidad de las iniciativas repetidas Cantidad/calidad de las iniciativas innovadoras repetidas Escala de la inversión adicional apalancada	Otros documentos de la programación de donación Beneficiarios PNUD, personal y socios del proyecto	Análisis de documento Entrevistas



Criterios de evaluación	Preguntas	Indicadores	Fuentes	Metodología
Desafíos a la sostenibilidad del proyecto	<p>¿Cuáles son los desafíos más importantes que podrían obstaculizar la sostenibilidad de los esfuerzos?</p> <p>¿Alguno de estos obstáculos fue abordado mediante la gestión del proyecto?</p> <p>¿Cuáles podrían ser las posibles medidas para contribuir más a la sostenibilidad de los esfuerzos alcanzada con el proyecto?</p>	<p>Desafíos en vista de los elementos constitutivos de la sostenibilidad como se presentan anteriormente</p> <p>Cambios recientes que pueden presentar nuevos desafíos para el proyecto</p> <p>Estrategia de educación y asociación con escuelas, instituciones educativas, etc.</p>	<p>Documentos y evaluaciones del proyecto</p> <p>Beneficiarios</p> <p>PNUD, personal y socios del proyecto</p>	<p>Análisis de documento</p> <p>Entrevistas</p>



Criterios de evaluación	Preguntas	Indicadores	Fuentes	Metodología
Direcciones futuras para la sostenibilidad y la función catalítica	<p>¿Qué áreas/arreglos del proyecto muestran el potencial más fuerte para obtener resultados duraderos a largo plazo?</p> <p>¿Cuáles son los desafíos y obstáculos clave para la sostenibilidad de los resultados de las iniciativas del proyecto que deben abordarse directa y rápidamente?</p> <p>¿Cómo pueden influir la experiencia y las buenas prácticas del proyecto sobre las estrategias para la conservación de la biodiversidad de los pastizales de montaña mediante esquemas agroambientales?</p> <p>¿Están preparadas las instituciones que toman las decisiones para continuar mejorando su estrategia para la conservación efectiva de la biodiversidad mediante esquemas agroambientales?</p>		Datos recolectados en toda la evaluación	Análisis de datos



ANEXO 5
MATRIZ DE MUESTRA PARA CALIFICAR EL LOGRO DE RESULTADOS

META DEL PROYECTO: catalizar la conservación mejorada de la biodiversidad mundialmente importante por medio de la demostración de mecanismos y enfoques nuevos para la gestión efectiva de áreas protegidas y recursos naturales adyacentes a estos.						
META/OBJETIVO/ resultado	Indicador rendimiento	de referencia en 2006	Fin de la meta del proyecto en 2011	Fin del proyecto en 2011*	Comentarios finales de evaluación	Calificación
OBJETIVO DEL PROYECTO: reforzar la efectividad y sostenibilidad de gestión de las tres áreas protegidas seleccionadas de diferentes tipos, proporcionando de esta manera modelos y mejores prácticas reproducibles en todo el sistema nacional de áreas protegidas.	Efectividad de gestión mejorada de áreas protegidas	Puntuaciones de la Encuesta sobre Efectividad de Manejo de Áreas Protegidas (METT) Puntuación promedio actual: 22 para el sistema de áreas protegidas	La puntuación de la METT promedio para 20 áreas protegidas es de 38 sobre una puntuación posible de 96 (consulte la Tabla xx) Nota: este indicador no puede calificarse para el estado de entrega ya que no fue diseñado para	La puntuación de la METT promedio para 20 áreas protegidas es de 38 sobre una puntuación posible de 96 (consulte la Tabla xx) Nota: este indicador no puede calificarse para el estado de entrega ya	Las puntuaciones de la METT han aumentado en promedio en un 42 %, lo que se considera un progreso satisfactorio hacia la meta de los 10 años.	S



META DEL PROYECTO: catalizar la conservación mejorada de la biodiversidad mundialmente importante por medio de la demostración de mecanismos y enfoques nuevos para la gestión efectiva de áreas protegidas y recursos naturales adyacentes a estos.

META/OBJETIVO/ resultado	Indicador de rendimiento	de referencia en 2006	Fin de la meta del proyecto en 2011	Fin del proyecto en 2011*	Comentarios finales de evaluación	Calificación
			cumplirse al finalizar el proyecto.	que no fue diseñado para cumplirse al finalizar el proyecto.		
	El terreno total bajo gestión de conservación no se redujo más en comparación con los niveles de referencia.	25.100 ha (bajo un área protegida) 104.170 ha: área circundante 3.100.000 ha bajo el nivel del sistema	25.100 ha (bajo un área protegida) 104.170 ha: área circundante 3.100.000 ha bajo el nivel del sistema (todo el sistema de áreas protegidas del país)	25.100 ha (bajo áreas protegidas) 102.400 ha: área circundante 3.100.000 ha bajo el sistema entero de áreas protegidas	Ningún cambio pero se emitió una Orden presidencial para expandir una de las áreas protegidas con 28.000 ha adicionales Reducción debido a la transferencia de 1.770 ha de una área protegida a un bosque privado bajo gestión cooperativa en 2008. Ningún cambio pero se espera	S



META DEL PROYECTO: catalizar la conservación mejorada de la biodiversidad mundialmente importante por medio de la demostración de mecanismos y enfoques nuevos para la gestión efectiva de áreas protegidas y recursos naturales adyacentes a estos.

META/OBJETIVO/ resultado	Indicador rendimiento	de referencia en 2006	Fin de la meta del proyecto en 2011	Fin del proyecto en 2011*	Comentarios finales de evaluación	Calificación
					que el sistema de áreas protegidas cubra 3.502.800 ha luego de realizar las ampliaciones	
Códigos de color						
Verde: completo, el indicador muestra un logro exitoso						
Amarillo: el indicador muestra una finalización prevista al término del proyecto						
Rojo: el indicador muestra escasos logros; poco probable que se complete al cierre del proyecto						
					planificadas.	

ANEXO 5: MATRIZ DE MUESTRA PARA CALIFICAR EL LOGRO DE RESULTADOS



<p>rendimiento 1: Una gobernanza ambiental fortalecida proporciona un contexto de uso de la tierra más sostenible para el sistema de áreas protegidas.</p>	<p>Los gobiernos locales seleccionados diseñaron y respaldaron políticas locales sobre el uso sostenible de la tierra.</p>	<p>No existen políticas sobre el uso sostenible de la tierra a nivel local.</p>	<p>Los gobiernos locales seleccionados diseñaron y respaldaron políticas sobre el uso sostenible de la tierra a nivel local.</p>	<p>Preparación de políticas y planificaciones específicas de uso de la tierra de distrito en gran medida para un mayor enfoque en el Código Forestal y la planificación de gestión. Uso de la tierra dentro de las áreas secundarias (bajo la competencia del Organismo Forestal) abordado en los próximos 5 años en planes de gestión.</p>	<p>El diseño del proyecto se enfocó en el fortalecimiento de la Ley de Áreas Protegidas (consulte el marco lógico del documento del proyecto) pero durante la ejecución resultó evidente que un nuevo Código Forestal (consulte el marco lógico de las evaluaciones de mitad de período) era un precursor necesario. Estos dos instrumentos debían estar vigentes antes de poder fortalecer las políticas de uso de la tierra a nivel local. De este modo, está justificado el cambio a un enfoque inicial</p>	<p>AS</p>
--	--	---	--	--	--	-----------



<p>Prácticas de uso sostenible de la tierra adoptadas por comunidades y miembros seleccionados de la comunidad.</p>	<p>No existe ninguna práctica de uso sostenible de la tierra con aceptación.</p>	<p>Prácticas de uso sostenible de la tierra implementadas por comunidades y miembros seleccionados de la comunidad.</p>	<p>Se examinaron/ demostraron prácticas más sostenibles bajo el Componente 3, además de la introducción de actos normativos relacionados con el acceso y uso de recursos (p. ej., acceso a visitantes, corte de árboles y recolección de leña, gestión forestal de pastoreo y recolección de heno).</p>	<p>Planes de gestión para 21 áreas protegidas (proporcionan una base para adoptar prácticas de uso sostenible de la tierra pero se pone en peligro la demostración de buenas prácticas por la falta de tiempo para implementar planes).</p>	<p>AI</p>
<p>Enmiendas a las versiones existentes o nuevas de la Ley de Áreas Protegidas y del Código Forestal preparadas y presentadas al Parlamento.</p>	<p>Se preparó un nuevo borrador. Se realizaron consultas a mediados de 2007. Se presentó el borrador de ley al Parlamento a fines de 2007.</p>	<p>Se preparó un nuevo borrador. Se realizaron consultas a mediados de 2007. Se presentó el borrador de ley al Parlamento a fines de 2007.</p>	<p>Se presentó el borrador de la Ley de Áreas Protegidas a la Cámara Baja del Parlamento en abril de 2011, fue adoptado por la Cámara Alta el 30 de noviembre de 2011 y la Orden presidencial n.º 788 adoptó la nueva Ley de Áreas Especialmente Protegidas.</p>	<p>Proyecto fundamental para establecer un grupo de trabajo de los interesados relevantes (organismos gubernamentales, expertos en biodiversidad y parlamentarios) para realizar una revisión acelerada de la legislación.</p>	<p>S</p>



Al servicio
de las personas
y las naciones

		<p>Se considera que el Código Forestal actual de 1993 está obsoleto y debe ser revisado.</p>	<p>Se preparó un nuevo borrador o enmiendas y se realizaron consultas a mediados de 2007, las cuales se presentaron al Parlamento a fines de 2007.</p>		<p>En mayo de 2011, el Parlamento adoptó un nuevo Código Forestal y el Presidente lo firmó el 2 de agosto de 2011.</p>	<p>Adopción del nuevo Código Forestal y la Ley de Áreas Protegidas en 2011.</p>
--	--	--	--	--	--	---



**ANEXO 6
PLANTILLA DE LAS MEDIDAS DE GESTIÓN**

Evaluación final del PNUD/FMAM Plantilla de las medidas de gestión y seguimiento

Título del proyecto:

N.º de PIMS del proyecto:

Fecha de terminación de evaluación final:

Cuestiones clave y recomendaciones	Medidas de gestión*	Seguimiento**				
	respuesta	Acciones clave	Período	Unidad(es) responsable(s)	Estado***	Comentarios

* La(s) unidad(es) asignada(s) con la responsabilidad de preparar una medida de gestión completará(n) las columnas bajo la sección medidas de gestión.

** La(s) unidad(es) asignada(s) con la responsabilidad de preparar una medida de gestión actualizará(n) el estado de ejecución. Al tener asignada una función de seguimiento, controla(n) y verifica(n) el estado de ejecución.

*** Estado de ejecución: completo, parcialmente completo, pendiente

ANEXO 7

FORMULARIO DE EXAMEN DE LA EVALUACIÓN FINAL UTILIZADO POR LA OE DEL PNUD

1. Información del proyecto				
Fecha de revisión:				
Identificación del proyecto del FMAM:			al momento de aprobación (millones de USD)	al momento de finalización (millones de USD)
Identificación del proyecto del PNUD:		Financiación del FMAM:		
Nombre del proyecto:		IA y EA poseen:		
País:		Gobierno:		
		Otro:		
		Cofinanciación total		
Programa operativo:		Gasto total del proyecto:		
Organismo de ejecución	FECHAS			
		Firma del documento del proyecto (fecha de comienzo del proyecto):		
		Fecha de cierre	Propuesta:	Real:
EEF preparado por:				
	EEF revisado por pares por:	Duración entre la fecha de firma del documento del proyecto y el cierre planificado (en meses):	Duración entre la fecha de firma del documento del proyecto y el cierre real (en meses):	Diferencia entre la duración planificada y real del proyecto (en meses):
Autor de la EF:		Fecha de finalización de la EF:	Fecha de presentación de la EF al PNUD:	Diferencia entre la fecha de finalización y presentación de la EF (en meses):

2. Objetivos del proyecto y gestión de adaptación

a.	Enumere los objetivos ambientales generales del proyecto e indique si se produjo algún cambio durante la ejecución.			
b.	Enumere los objetivos de desarrollo generales del proyecto e indique si se produjeron cambios durante la ejecución.			
c.	Si se produjeron cambios en alguno de los objetivos anteriores, apunte el nivel en que se aprobó el cambio (p. ej., Secretaría del FMAM, PNUD u organismo de ejecución).			
d.	Indique las razones pertinentes para los cambios realizados (en los objetivos):			
	Los objetivos originales no estaban planteados lo suficiente.	Las condiciones externas cambiaron, por lo que debió cambiar los objetivos.	El proyecto fue reestructurado porque los objetivos originales eran	Otra razón (especifique)

		demasiado ambiciosos.	
--	--	-----------------------	--

3. Supervisión y Evaluación		Calificación de la OE del PNUD	Calificación de la EF
a.	Diseño de entrada de SyE		
b.	Ejecución del plan de SyE		
c.	Calidad general de SyE		
Comentarios y justificaciones:			

4. Ejecución de los IA35 y EA36		Calificación de la OE del PNUD	Calificación de la EF
a.	Calidad de aplicación del PNUD		
b.	Calidad de ejecución: organismo de ejecución		
c.	Calidad general de aplicación y ejecución		
Comentarios y justificaciones:			

5. Evaluación de los resultados ³⁷		Calificación de la OE del PNUD	Calificación de la EF
a.	Relevancia		
b.	Efectividad		
c.	Eficiencia		
d.	Calificación general de los resultados del proyecto		
Comentarios y justificaciones:			

6. Sostenibilidad ³⁸		Calificación de la OE del PNUD	Calificación de la EF
a.	Recursos financieros:		
b.	Socio-políticos:		
c.	Marco institucional y gobernanza:		
d.	Ambiental:		
e.	Calificación general sobre la probabilidad de		
Comentarios y justificaciones:			

7. Impactos ³⁹ y efectos catalíticos ⁴⁰	
a.	Resuma los impactos previstos e imprevistos del proyecto que se hayan logrado:
b.	Resuma los efectos catalíticos:

8. Integración ⁴¹		Documento del proyecto	EF
Referencia a:		(S/N)	(S/N)
a.	MANUD, CPD o CPAP		
b.	Nexo de pobreza/ambiente, medios de vida		
c.	Prevención de crisis y recuperación		
d.	Género		

Comentarios y justificaciones:

9. lecciones y recomendaciones

- a. Resuma las recomendaciones principales dispuestas en la EF:
- b. Destaque las lecciones clave, buenas prácticas y enfoques mencionados en la EF que puedan ser de utilidad en otros proyectos respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM:

10. Calidad del informe final de evaluación	Calificación ⁴²
a. ¿En qué medida la evaluación final contiene una valoración de resultados relevantes del proyecto y logro de objetivos?	
b. ¿La EF es internamente coherente? ¿Las pruebas son completas y convincentes? ¿Las calificaciones tienen fundamentos sólidos? ¿Hay algún vacío importante de pruebas?	
c. ¿La EF valora adecuadamente la sostenibilidad del proyecto o la estrategia de salida del	
d. ¿Las lecciones y recomendaciones enumeradas en la EF están respaldadas por las pruebas presentadas?	
e. ¿El informe proporciona un detalle completo de los gastos reales del proyecto (totales, por actividad y por fuente) y la cofinanciación real usada?	
f. ¿En qué medida la EF considera y evalúa completamente los sistemas de SyE del proyecto? ⁴³	
g. ¿En qué medida la EF cumplió con las normas y estándares (del UNEG) aceptados para la	
h. Calificación general para la evaluación final.	

11. Medidas de gestión

- a. ¿Se presentó una medida de gestión a la evaluación final? Sí No Fecha:
- b. Resuma las acciones clave de seguimiento propuestas.